ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES
PLENO

Año 1995 | **III Legislatura** | **Número 167**

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1995

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas para respuesta oral.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 7 minutos.

I. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta número 459, sobre elaboración del Plan Regional de Bienestar Social.**

Interviene la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 6495

Para formular la pregunta interviene su autor, el señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.....6495

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 6495

*** Pregunta número 456, sobre cuentas generales de la Comunidad Autónoma de los años 1994 y 1995.**

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.....6496

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 6497

En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez..6498

En la dúplica interviene la señora Martínez García.....6499

*** Pregunta número 454, sobre gestiones del Gobierno regional relativas al transporte ferroviario.**

Formula la pregunta su autor, el señor Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida 6500

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 6501

En el turno de réplica interviene el señor Martínez Sánchez..6503

En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García .6504

*** Pregunta número 460, sobre actuaciones relativas al Plan de Modernización de Regadíos.**

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista 6505

*** Pregunta número 455, sobre actuaciones del Gobierno regional para paliar los efectos de la sequía que padece la región.**

Formula la pregunta su autor, el señor Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida 6505

Para responder a las preguntas 460 y 455, interviene la señora Martínez García.....6506

En el turno de réplica interviene:

El señor Puche Oliva.....6509

El señor Martínez Sánchez 6510

En la dúplica interviene la señora Martínez García 6510

*** Pregunta número 457, sobre futuro de las comunicaciones por vía aérea y ferroviaria en la región.**

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular 6511

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno.....6513

En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez..6516

En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García.6517

*** Pregunta número 461, sobre posible implantación de la sede del Colegio de Europa en la región.**

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.....6518

Le contesta la presidenta del Consejo de Gobierno, señora Martínez García.....6518

*** Pregunta número 458, sobre proceso de descentralización de competencias autonómicas en favor de los municipios de la región.**

Formula la pregunta su autor, el señor Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular 6519

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno.....6520

En el turno de réplica interviene el señor Calero Rodríguez..6523

En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García.6523

*** Pregunta número 462, sobre actividades de cooperación interregional en el marco europeo.**.

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.....6524

Le contesta la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno.....6524

Se levanta la sesión a las 19 horas y 54 minutos.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Damos comienzo al pleno.

La ordenación de esta sesión fue acordada por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 31 de enero pasado. La convocatoria fue cursada el día 1 de febrero actual, y el orden del día es la formulación de preguntas, por los portavoces de los grupos parlamentarios, a la excelentísima señora presidenta del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, se va a formular la Pregunta número 459, sobre Plan Regional de Bienestar Social, formulada por don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Puche.

¡Ah!, perdón. Señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente, para solicitarle, si así lo estima conveniente, la acumulación a efectos de contestación, que no de formulación, de las preguntas 460 y 455, relativas, la primera de ellas, a la modernización de regadíos, formulada por el grupo parlamentario Socialista, y la 455, sobre medidas en torno a la sequía, formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

El grupo parlamentario de Izquierda Unida, ¿tiene algún inconveniente en acceder a la petición de la señora presidenta? ¿El grupo Socialista?

Así se hará, señora presidenta.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente.

Señora presidenta:

La elaboración del Plan Regional de Bienestar Social fue planteado en esta Cámara por usted como objetivo prioritario. El consejero de Sanidad lo ha reiterado en varias ocasiones. De la misma forma, tenemos conocimiento que los trabajos para el desarrollo de dicho plan se han iniciado y se han desarrollado a lo largo de 1994. Dado lo avanzado de la legislatura y la importancia que los socialistas atribuimos a dicho plan, puesto que va dirigido fundamentalmente a los más desfavorecidos, quisiéramos saber en qué estado se encuentra el desarrollo de los trabajos de elaboración del Plan Regional de Bienestar Social.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Puche.

Tiene la palabra la señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Efectivamente, como formulaba el portavoz del grupo parlamentario Socialista, el Plan Regional de Bienestar Social fue un objetivo prioritario, formulado por mí en nombre del Gobierno que presido. Y tenía ese carácter prioritario porque con él pretendemos, pretendíamos y seguimos pretendiendo, señorías, culminar en esta legislatura, de una forma íntegra e integrada, el tratamiento de los temas sociales. Éste es, por tanto, el último plan que pone fin a este ciclo, una vez elaborado el Plan de Salud, el Plan de Igualdad de la Mujer, el Plan de Drogodependencias y también el Plan de Juventud, que, como ustedes saben, están también en una fase muy avanzada.

Este plan en estos momentos he de decirles que está no en fase ya de redacción final, sino ya de reproducción, para pasar a su última fase, que es, precisamente, la de ser dada a conocer, para consultas y cambio de impresiones, a las organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos políticos, a las propias consejerías, al Insalud, al MEC, al objeto de recibir, como digo, sugerencias, antes de pasar a los trámites finales, que son: conocimiento por el Consejo de Gobierno, previa consulta del Consejo de Bienestar Social, consejo a nivel regional, y también del Consejo Económico y Social.

Quiero que entiendan sus señorías que no hemos perdido en ningún momento de vista la importancia de este plan, plan que tiene como objetivo fundamental, como ustedes bien saben, garantizar la atención de todas las necesidades básicas a un conjunto de la población, mediante la distribución y la plena integración de fondos de varios sistemas, como es el de salud, educación, empleo y cultura.

Ha seguido en la elaboración la misma dinámica, la misma metodología que se utilizó para la elaboración del Plan Regional de Salud, y en su redacción última, en estos momentos, cuenta con 153 objetivos a cumplir, que serán priorizados precisamente una vez ultimado el debate al que antes me refería, de las O.N.G., sindicatos, organizaciones..., la propia Administración central y también las administraciones locales.

Parte este plan de un documentado análisis de la realidad actual existente, y establece los déficit más significativos en relación a los recursos y medidas que necesita nuestra región: la infancia, los minusválidos físicos, los psíquicos, los mayores, los enfermos mentales crónicos, la comunidad gitana, los presos, ex

reclusos, familia y población en general, inmigrantes, excluidos y colectivos con riesgo de exclusión, drogodependientes, voluntariado, zonas de actuación preferente, mujer, enfermos del sida y juventud.

El principio básico que se han tenido en cuenta en la elaboración de este plan es, fundamentalmente, el de la responsabilidad política, responsabilidad que, sin duda, recae y asumimos las administraciones públicas; también la coordinación y colaboración entre ellas; el rigor técnico; la fuerte participación social; y también nace y tiene con una vocación de alcanzar el máximo consenso posible.

Aunque las fases que quedan, interesantes, también largas (puesto que el sistema de ronda completa de debates que vamos a introducir, antes de su aprobación final, va a requerir, entiendo, como mínimo, lo que resta del mes de febrero y posiblemente algo del mes de marzo), quiero que entiendan que es producto de la elaboración previa que este documento ha traído consigo. Y así, de una forma breve y sistemática, quiero decirles que en la elaboración de este proyecto, tanto en los contenidos como en la metodología, se realizó primero por un equipo director. Después se presentó dicho proyecto al Consejo de Servicios Sociales y a los municipios de la región, de los cuales, en primera instancia, ya hemos recogido también algunas sugerencias. Después de esto se constituyeron los grupos de expertos, para la realización de informes sobre cada una de las distintas áreas abordadas por este plan: zonas de actuación preferente, familia y población en general, cada uno, en fin, de esos sectores a los que yo antes hacía referencia. También se ha tenido que hacer, previo al trabajo de estos grupos de expertos los informes correspondientes por cada grupo. La elaboración, en base a los informes remitidos al plan, a la dirección del plan, por parte del equipo director una vez asumido los que se recibían de cada uno de los grupos de expertos. Y, por último, el estudio ha sido sometido al propio Consejo de Dirección y a la Consejería.

En estos momentos, como les digo, señorías, sólo resta transmitirlo a organizaciones no gubernamentales, sindicatos, a los grupos políticos, a las consejerías, Insalud, MEC, y, a la espera de sus sugerencias, se someterá al preceptivo informe del Consejo Regional de Asuntos Sociales y el Consejo Económico y Social, una vez lo cual será presentado ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Regional, ya digo, señorías, espero que en próximas fechas, como máximo, como máximo, espero que a finales de marzo.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Para un turno de réplica, señor Puche, ¿quiere utilizar el uso de la palabra?

SR. PUCHE OLIVA:

Nada más, señor presidente, a la espera de que llegue a la Cámara, y congratularnos de que está pronto su final.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, pasamos a la formulación de la Pregunta número 456, sobre cuentas generales de la Comunidad Autónoma de los años 1994 y 1995, formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Comunidad Autónoma:

La Cuenta General de la Comunidad Autónoma, que es un importante documento donde se ejerce el control consultivo de los ejercicios presupuestarios de nuestra Administración, tiene, como es sabido por casi todo el mundo, dos aspectos. Un aspecto estrictamente partidista, una dimensión partidista en donde se ejerce la adecuada crítica, y otra dimensión regional, que afecta a los intereses generales de la región. Evidentemente, en el aspecto partidista, cuando surge un debate en torno a la Cuenta General, suele haber ido precedido de observaciones muy fuertes, reflexiones del Tribunal de Cuentas, en las que destacan irregularidades profundas, que dan origen a juicios contables y que pueden dar origen, incluso, a juicios políticos.

En la Cuenta General del año 1989, como su señoría sabe, se originaron importantes debates políticos en esta región, en el año 1993, que originaron cambios incluso en la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Pero además de estos aspectos partidistas, en donde se exigen las responsabilidades de los que han gestionado las cuentas, la Cuenta General, como casi todo el mundo sabe -no todo el mundo, pero casi todo el mundo- tiene un aspecto institucional, un aspecto de interés general porque las cuentas de la Comunidad Autónoma son el reflejo, la imagen contable de lo que es la Región de Murcia. Y son examinadas por el Tribunal de Cuentas, que está en Madrid, y reflejan los aspectos contables de esta Comunidad, y lo que se diga en esos informes del Tribunal de Cuentas perjudica a los que han gestionado, si se señalan irregularidades, las cuentas públicas, pero también perjudican o benefician a la imagen, al prestigio y en general a todos los ciudadanos de esta región en cuanto institución.

No procede, en esta comparecencia de su señoría,

que entremos en debates de cuestiones partidistas, sino de intereses generales.

Su señoría por su experiencia parlamentaria sabe que en esta Asamblea Regional ha habido enormes esfuerzos por parte de la Comisión de Economía, Hacienda y de Presupuesto por controlar al Gobierno, pero también por impulsar la labor del Gobierno en esta materia de las cuentas generales. Y que año tras año, en la escasa experiencia que tenemos de examen de informes del Tribunal de Cuentas, el de 1989, el de 1990, el de 1983 a 1988, que fue de una tacada, y, por último, el de 1991, que ayer se aprobó en un debate que ha sido discutido.

Cuando se aprueba este tipo de cuentas hemos procurado siempre, tratando de cumplir nuestro deber como políticos preocupados por el prestigio de esta región, de que se adopten una serie de medidas para que la Administración regional no origine gestiones financieras que luego den lugar a informes del Tribunal de Cuentas en que nos saquen los colores, y en que nos saquen los colores a todos los murcianos, no sólo al Partido Socialista que gobierna, sino a todos, porque cuando se nos dice que hay irregularidades en la Administración regional murciana, y que hay irregularidades porque no se lleva el adecuado sistema de contabilidad, o porque no se han hecho las alegaciones en su momento oportuno, o porque no tiene un adecuado sistema de contabilidad patrimonial, o porque no se ha determinado el coste de los servicios públicos, o porque no existe una adecuada valoración de los objetivos presupuestarios ni de los indicadores del grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios, pues es algo que cuando uno lo lee, en el informe del Tribunal de Cuentas, ¡hombre!, a veces se usa contra los dirigentes socialistas, pero como murciano de buena fe que intenta colocar los intereses generales de la región por encima, pues duele que se digan esas cosas.

En este informe del Tribunal de Cuentas de este año, en un nuevo esfuerzo de sentido de la responsabilidad, la Comisión de Economía ha señalado una serie de pautas a cumplir por parte de la Comunidad Autónoma, por parte de la Administración regional, y no podemos hacer nada más desde la Asamblea Regional. Desde la Asamblea Regional podemos, en su día se pondrá en marcha, una oficina parlamentaria de control presupuestario, que podamos medir, día a día el ejercicio. Todavía eso no está en marcha.

Lo que decimos aquí, en lo que se aprobó ayer, es lo máximo que podemos decir: que se adopte el sistema contable al Plan de Contabilidad; que se esfuerce la Comunidad Autónoma en acelerar los trabajos que permitan completar la elaboración de un inventario general; que se continúe en la depuración de los saldos deudores y acreedores del 86; que se mejore en la determinación de los objetivos o fines o programas. Todo esto son propósitos, son objetivos que le señala la Asamblea Regional al Ejecutivo, que no son fáciles de cumplir.

Pero, de todas formas, señora presidenta, ¿qué garantías puede dar a los ciudadanos -no a esta Cámara, porque a esta Cámara no la tiene que convencer su señoría, sino a los ciudadanos-, qué garantías puede dar la señora presidenta, de que en el futuro las cuentas de la Comunidad Autónoma no van a ser informadas por el Tribunal de Cuentas, destacando esas irregularidades que, en cierto modo, o a veces, son vergonzosas y que nos sonrojan a todos los ciudadanos que leemos esos informes? ¿qué garantías puede darnos de que en el futuro el Tribunal de Cuentas va a decir que las cuentas de la Comunidad Autónoma están bien?

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Calero.

Para contestar a la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Aunque las respuestas como la que voy a acometer ahora sea breve, me van a permitir sus señorías que siga haciendo uso de esta tribuna para hacerlo, por deferencia y respeto al grupo parlamentario que tengo a mi espalda.

Desde luego, señor Calero, garantías, garantías sobre opiniones ajenas yo no puedo darle ninguna. Y, desde luego, menos si se tratan de opiniones de un órgano colegiado. Pero yo lo que sí puedo decir es que el Gobierno en su conjunto, la Consejería de Hacienda en particular, la Intervención, la Dirección de Presupuestos, todos los entes, toda la Administración, todos los estamentos de la Administración que tienen responsabilidades hemos asumido, sin ninguna reserva, todas las recomendaciones que se han dado tanto por el Tribunal de Cuentas como por esta Cámara a los informes del año 89, 90 y 91.

Se está haciendo un gran esfuerzo, de acuerdo con los medios disponibles, tanto personales como materiales, para cumplir y poner en práctica esas diez primeras recomendaciones que dio el tribunal, así como algunas otras que se han producido con posterioridad (aquí me refiero a las del año 89, que fue donde aprendimos bastante).

En ese sentido, quiero decirle que muchas de ellas se han llevado a la práctica, que se ha aprobado y se ha comenzado a aplicar ya el Plan General de Contabilidad de la región. Que se ha implantado la contabilidad de gastos plurianuales. Que por la Intervención General se han realizado las auditorías sobre los objetivos e indicadores de varios programas

presupuestarios. Se han depurado las relaciones de deudores y acreedores desde el año 67 al 86. Se han dejado de renovar las autorizaciones de endeudamiento a las que las leyes de presupuesto hacían referencia, haciendo una reconversión y una actualización de toda la deuda muy importante también. Se ha generalizado la subasta como sistema de adjudicación de la contratación administrativa, a pesar de que el concurso y otras formas sigan siendo legales.

Y esto, señor Calero, quiero decir que lo hacemos y lo estamos haciendo no en mérito sólo de la responsabilidad del Consejo de Gobierno, ni de ese concepto nuevo que es el aspecto institucional, que tiene el examen del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas de cada una de las comunidades autónomas. Digo, no es producto sólo de eso, sino también al trabajo, al impulso y control de esta Cámara, a la cual el Consejo de Gobierno, con sumo respeto, intentamos seguir y cumplir en cada una de las recomendaciones.

Lo que sucede es que, a pesar de lo sólidamente que yo pueda fundar las expectativas de que las cuentas, tanto del 94, la del 95 e incluida la del 93, puedan estar hechas más acordes con las recomendaciones del Tribunal, le digo, y repito, que no puedo dar garantías, ni a esta Cámara ni a los ciudadanos, de la opinión de ninguna persona en particular ni de un órgano colegiado en general.

Por lo que afecta a ese aspecto institucional de la cuenta, yo creo que es un valor añadido que la buena gestión va acrecentando. Creo que dentro del debate político al que hacía referencia el señor Calero, que tuvimos en esta Cámara hace aproximadamente dos años, hicimos ejercicio de nuestra autonomía parlamentaria, de nuestra autonomía administrativa, analizando y exigiendo las responsabilidades políticas que estimamos pertinentes. Y digo esto porque si hiciéramos un análisis comparativo, informe tras informe, de las cuentas de esta comunidad en relación a los informes de las cuentas de otras comunidades, con independencia del signo político mayoritario a través del que están gobernando, nos encontraremos con que muchos de los defectos y de las irregularidades con que nos encontramos, de tipo administrativo y contable en estas cuentas, son comunes a todas la comunidades autónomas.

Es cierto que en Murcia tuvimos esa experiencia acompañada de algunos supuestos excepcionales, que se contenían en el informe del 89, y que ha sido necesario abordar, y en ese sentido aprovecho también esta oportunidad para decir a sus señorías que, dentro de la responsabilidad que el Consejo de Gobierno ha asumido en relación a las recomendaciones explícitas del Tribunal de Cuentas, con fecha 30 de diciembre del año pasado concretamente, el Consejo de Gobierno procedió a aprobar, puesto que han tenido que hacerse las cuentas de Agrovial del año 89, 90, 91, 92 y 93, siguiendo las recomendaciones y mandatos del propio Tribunal de Cuentas, que decía que las cuentas debían de estar, en el supuesto de que no estuvieran, que se tuvieran que hacer.

Así se ha hecho, con el asesoramiento experto necesario, y espero, yo tengo la fundada seguridad -más que sospecha- de que estamos actuando de acuerdo a los criterios técnicos y jurídicos que el personal que tenemos a nuestro alcance, y algunas veces con la consultoría externa, estamos llevando a cabo.

En cualquier caso, quiero decir a sus señorías que la responsabilidad del Consejo de Gobierno es absolutamente solidaria y reglada, que esta presidenta, en nombre suyo, aunque pudiera dar alguna garantía no tiene por qué, porque, como bien sabe el portavoz del grupo parlamentario Popular, una cosa son responsabilidades políticas que se puedan derivar de unas determinadas actuaciones y otras son las actuaciones en sí, y ésas están muy repartidas.

Yo confío y espero que la actuación que se está llevando por cada uno de los órganos, de los estamentos de la Administración regional, estén dando y den la suficiente garantía para que el resultado de esas cuentas contenga la mejora que entre todos, Gobierno y este Parlamento, han aportado.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica, el portavoz del grupo Popular, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señora presidenta:

Yo creo que a usted le queda poco como presidenta de la Comunidad Autónoma. Creo que después de mayo ya no será presidenta de la Comunidad Autónoma. Pero, en fin, si ocurriera que usted continuara, le voy a expresar cuáles son las preocupaciones que con respecto a estas cuentas tenemos los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, del grupo parlamentario Popular, a efectos de que tome nota. Yo no estoy tratando de exponer los veinticinco puntos de un programa de gobierno ni muchísimo menos, ni quiero señalarle cuáles serían las propuestas concretas con las que quiero pactar, sino simplemente las preocupaciones que con respecto a estas cuentas nos aquejan y que son seis puntos, seis puntos de cara al futuro, si es que a su señoría le corresponde en el futuro gestionar las finanzas de la Comunidad Autónoma, cosa que yo, sinceramente, dudo.

En primer lugar, creo, señoría, que tendríamos que profundizar en el control de las subvenciones, en

el control posterior del cumplimiento de los fines públicos al que se destinan las donaciones modales en que las subvenciones consisten.

En segundo lugar, señora presidenta, creo que tampoco hay que exagerar en el sistema de contratos. Que está muy bien que se hagan todos los contratos que se puedan por la subasta, pero sin exagerar, porque podemos caernos del burro por el otro lado. Ya ha habido aquí declaraciones de algún alto cargo de la Administración: "¡todo por subasta, todo por subasta!". Y y si hay que comprar bolígrafos Bic, a lo mejor basta con ir a la imprenta a comprarlos, ¿no? No hace falta que todo sea por subasta a veces. No hay que exagerar.

En tercer lugar, señora presidenta, y eso se lo decimos en las recomendaciones que aprobamos ayer, nosotros quisiéramos que no se volvieran a repetir en años sucesivos lo que ha ocurrido este año, que han comparecido personas de las distintas consejerías y se les ha dicho: "bueno, ¿y por qué no se hicieron alegaciones a estas deficiencias que señala el Tribunal de Cuentas", cuando nos han explicado que esas deficiencias no eran tales. Eso se lo podían haber explicado al Tribunal de cuentas y nos hubiéramos ahorrado el sonrojo de que el Tribunal de Cuentas lo coloque en el informe.

Es decir, que se esmeren en cumplir los plazos para las alegaciones del Tribunal de Cuentas.

Cuarto. Hace muy poco tiempo tuvimos que asistir en la Región de Murcia a noticias tan llamativas como que no había contabilidad patrimonial, que no se sabía -estoy hablando de hace dos años- cuál era el patrimonio de la Comunidad Autónoma, cuáles eran los bienes y derechos de la Comunidad Autónoma, y eso lo decía un director general de Patrimonio que ya no está. Bueno, pues que eso no ocurra en el futuro, que se acentúen los trabajos para que sepamos cuáles son los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Comunidad Autónoma, no el dominio público, el patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Quinto. Nos gustaría, señora presidenta, que en el futuro pudiera hablarse con más seguridad de los presupuestos por programas, y que eso permitiera al Ejecutivo saber que cuando se trazan unos objetivos en unos programas presupuestarios esos objetivos tienen unos indicadores, más o menos cuantificables, que permita una mayor transparencia. Porque, en definitiva, los presupuestos por programas, además de la eficacia, lo que persiguen es la transparencia, y que permita a esa comisión de control presupuestario, que se quiere crear en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, saber exactamente cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

Y, sexto, señora presidenta, también nos gustaría, en la medida en que esto sea posible, aunque comprendemos que esto es un desiderátum que no se va a alcanzar en los próximos diez años, que se pudiese llegar a una valoración del coste de los servicios, del coste de los servicios públicos, que nos permitiera calificar a los servicios de la Comunidad Autónoma en servicios fundamentales y servicios no fundamentales, y que se valorase el coste de esos servicios, de modo que la Comisión de Política Fiscal y Financiera, el consejero de Economía o de Hacienda correspondiente pudiera negociar con cierta solvencia en lo que respecta a la aplicación del artículo 15 de la LOFCA, que es una asignatura pendiente de todas las comunidades autónomas.

Éstos son los seis puntos en los que los miembros del grupo parlamentario Popular que han pertenecido a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y yo creo que todos los demás, después de oír esta explicación, apoyan y manifiestan sus preocupaciones de cara al futuro, señora presidenta, y se lo dejo formulado como recomendación.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Calero.

Para un turno de dúplica, la señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Comparto plenamente esas preocupaciones, porque, como sabe bien su señoría, son deficiencias que en estos momentos todavía pesan, prácticamente sobre la totalidad de las administraciones públicas, incluida la del Estado.

En cualquier caso, quiero adelantar a su señoría, que en alguno de los temas que ha apuntado sí hemos hecho avances muy importantes, como es por ejemplo en la programación. También en el supuesto de las alegaciones quiero decirle que estamos cumpliendo absolutamente de forma exacta los plazos, cumpliendo con todos los trámites, y me consta que la propia Consejería de Hacienda ha sido felicitada por el Tribunal de Cuentas, no sólo por la rapidez, sino por la abundancia, claridad y documentación con que se están acompañando las alegaciones.

También en el control de las subvenciones estamos dando pasos interesantes. Ya hemos hecho y estamos de acuerdo con la Federación de Municipios, por ejemplo, en encontrar una forma determinada, una parte importante de las subvenciones que da la Comunidad, que parte es a los ayuntamientos de la región, pero también por parte de la Intervención se está haciendo un plan selectivo para hacer una muestra y comprobar el destino y finalidad de esas subvenciones.

El coste de los servicios públicos es algo que de

siempre ha sido una aspiración, yo creo que de todo buen gestor, y en eso estamos. Lo que sucede es que la Administración regional, ésta como las demás, en esta sucesiva fase de transferencias de competencias, de readaptación de servicios, de continuas modificaciones de la propia estructura de la Administración, hace que sea dificultoso el tener un conocimiento exacto del coste de los servicios. Y en ello también influye la propia capacidad de autoorganización de la Administración. El estar segregando, haciendo empresas públicas, organismos autónomos de la propia Administración, yo creo que nos va a llevar a que durante unos años ese coste efectivo sea todavía complejo de hacer. Yo espero que transcurrido el proceso de transferencias que tenemos en marcha y la Administración regional asiente de forma definitiva su organigrama, será posible hacer ese ejercicio último al que hacía referencia.

Lo de las tipologías de la contratación estoy de acuerdo. Si la Administración regional está siguiendo un especial énfasis en el sistema de contratación elegido es siguiendo las recomendaciones de esta Cámara. En el momento en que las recomendaciones, como parece que así se hicieron ayer, flexibilicen esas formas de contratación, pues seguramente las seguiremos a hacer.

Por lo demás decirle, señor Calero, que yo lamentaré que usted no esté en el control de las cuentas del 94 y del 95 en esta Cámara. Esté yo o esté de presidente del Gobierno algún presidente o presidenta socialista.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a pasar a la formulación de la Pregunta número 454, sobre gestiones del Gobierno regional relativas al transporte ferroviario, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora presidenta:

Murcia está situada en el vagón de cola del país en lo referente....

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez, por favor, si puede utilizar otro micro; no se oye ése.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Decíamos que Murcia está situada en el vagón de cola del transporte ferroviario, y que eso lo demuestra el hecho de que no tengamos ni un solo kilómetro dentro de la red básica estatal, que no tengamos ningún kilómetro electrificado, que no tengamos ningún kilómetro en doble vía, excepto un trozo muy pequeño entre Murcia y Alquerías; que Murcia tiene numerosos pasos a nivel (algunos de ellos están constriñendo las ciudades (es el Barrio Peral, es el de Nonduermas, es el de la misma Murcia capital, es el de Alcantarilla); que la velocidad que tienen nuestros trenes sea ridícula (no llegan a los 160 que se quiere conseguir y se quedan muy lejos de esa velocidad alta y mucho más de la alta velocidad, que dentro de poco van a ser las velocidades competitivas), y Murcia está ahora mirando hacia el año 2.007 para alcanzar los 160 kilómetros/hora; que tenemos tramos de vías férreas que son muy deficientes, que son precisamente los que obligan a esa baja velocidad en algunos de los puntos de la red ferroviaria; que nuestros precios, sin embargo, son altos. Durante tiempo hemos estado denunciando que valía más el precio del billete, bastante más el precio del billete desde Murcia a Madrid que desde Alicante a Madrid, a pesar de que las distancias son similares es un 30% más, y hace poco nos decía la señora Mercé Sala -ayer o anteayer conocimos por la prensa- que eso se debe a un error, a una mala contabilidad que ha llevado Renfe, e incluso hablaba de gestores de la etapa predemocrática. Yo me pregunto si se podría ahora, con carácter retroactivo, devolver esas perras y esos dineros a los usuarios que durante dos años, desde que empezó a denunciarse el tema, han estado pagando cantidades superiores a las que parece, según dice la presidenta de Renfe, que nos correspondía pagar.

No tenemos comunicaciones con Andalucía; estamos subvencionando trenes (el tren de Murcia-Águilas, el regional, que nos ha costado 160 millones, el talgo ese que salía en la mañana para volver en la tarde). Y al final, con tan malos servicios, con precios caros y con trenes que son lentos, pues se han perdido en el año 94 17.000 viajeros, o sea que seguimos en la bajada de pérdida de viajeros como consecuencia de pérdida de calidad en los servicios que presta Renfe en nuestra región.

Y por ello y porque conocíamos un documento que, según decía la prensa, lo había elaborado la Dirección General de Transportes, un informe sobre el transporte ferroviario en la Región de Murcia, donde se contenían siete peticiones al MOPTMA y a Renfe, le queremos preguntar a la presidente cuáles son exactamente esas reivindicaciones, que se las habrán planteado al señor Zaragoza y a la señor Sala, y, sobre todo, cuál ha sido el resultado de esas reivindicacio-

nes, cuáles se han conseguido ya y qué plazos o qué perspectivas, qué previsiones hay para el resto de esas mejoras que el Gobierno regional en ese documento pedía y solicitaba, para poner a Murcia en una situación media con respecto a las regiones españolas en cuestión de ferrocarriles.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señora presidenta.

SR. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

No comparto, señoría, la afirmación que hace de que Murcia sea el vagón de cola en materia ferroviaria. Pero es que le voy a decir más, es que no es verdad. No lo comparto no sólo por imagen y por lo que pueda traducir hacia el exterior, sino porque no es verdad. No es verdad porque sabe su señoría que hay regiones en este país en unas condiciones muchísimo peores que la Región de Murcia.

Quizá aquí gozamos de algunos servicios que, por desgracia, no gozan muchas de las provincias que tiene también España. Por ejemplo, mercancías. Mercancías, sabe usted que Murcia es una de las doce provincias que tienen servicios de mercancías y que religiosamente paga el déficit el Estado. Concretamente en Murcia todos los años casi 1.000 millones de pesetas, este año me parece que son 1.067 millones lo que paga el déficit de infraestructuras.

Pero me preocupa ese latiguillo que últimamente ponemos, porque eso de vagón de cola no sólo lo estamos aplicando a los trenes, lo estamos aplicando a muchas otras cosas últimamente. Me preocupa ese latiguillo que ponemos en ser el vagón de todo, porque yo creo que no nos ayuda a sacar adelante algunas de las políticas, de la serie de reivindicaciones con que estamos acometiendo desde el Gobierno y desde las propias colectividades sociales de la región y desde la propia Asamblea, porque ustedes lo aprueban así también en sus resoluciones, como la última que tuvimos en el debate del estado de la región, como digo, a conseguir determinados logros.

Me gustaría, antes de pasar a contestarle de forma muy rápida la pregunta que me hace, hacerle una consideración de tipo más general. El Consejo de Gobierno está intentando, y yo creo que va por buen camino, trasladar, a través de esas peticiones que ahora le voy a referir, las reivindicaciones no del Consejo de Gobierno y de esta Cámara sino de toda la Región de Murcia, como se ha dicho y se ha puesto de manifiesto en esta mesa del ferrocarril, de la que ustedes forman parte al igual que el grupo Socialista, que los grupos políticos de esta Cámara y muchas entidades como son las cámaras de comercio, organizaciones empresariales y sindicatos.

Se está intentando trasladar y traducir esas peticiones, con objeto de hacer que tanto el Ministerio como Renfe apuesten por Murcia. Pero tenemos que ser conscientes, y yo creo que lo estamos consiguiendo, este último convenio que hemos firmado demuestra que Renfe va a apostar por Murcia, y tenemos también que preguntarnos si estamos dispuestos nosotros a apostar también por el ferrocarril. Y ahí creo yo que tenemos que hacer todos un esfuerzo por saber dónde vamos, en qué tiempos vamos a ciertos objetivos y las cosas que tenemos que hacer para poder llegar a ellos.

Dice, por ejemplo, que se han perdido 16.000 viajeros por los malos servicios de Renfe. Yo creo, señoría, y no entro, no me voy a poner a defender los servicios de Renfe, aunque creo que están mejorando bastante, yo no digo que no sea esa causa, que no exista esa causa, pero yo me niego a reconocer que no existan más causas para que haya descendido ese número de viajeros. Y ustedes lo saben, igual que yo, que últimamente parece que la carretera nos va siendo más cómoda para ir a Madrid. Y saben sus señorías que si Renfe apuesta por Murcia, Murcia, el Gobierno regional, tenemos que apostar por Renfe, porque tenemos un plazo determinado de tiempo para hacer, con las mejoras de servicios pero también con llevar el usuario a usar el tren, un período muy corto, y digo corto porque espero que muy pronto salga adelante la conexión definitiva con la autovía con Albacete. Ése es el tiempo, y de ahí que uno de los puntos que se han contemplado en el convenio sea una fuerte y una agresiva campaña de información y de publicidad dirigida al usuario de trenes en Murcia. Ése es el tiempo que tenemos los murcianos y las murcianas para que el tren sea algo rentable, ya no digo rentable, digo algo rentable. Y digo: no es que los servicios sean buenos, pero no entremos en la pescadilla que se muerde la cola, ¿eh?

Nosotros estamos intentando que Renfe apueste por Murcia y mejore los servicios y mejore las infraestructuras a través del MOP, pero al mismo tiempo nosotros creo que también tendríamos que autodisciplinarnos. Yo lo hago, no le pido que lo haga usted. Simplemente le muestro mi disconformidad a que apliquemos de forma ligera y sin rigor el que somos el vagón de cola de España. Dígaselo usted a Extremadura, dígaselo usted a Galicia, a ver quién está en el vagón de cola de quién.

En cualquier caso, quiero decirle que efectivamente hemos tenido un trabajo intenso que hemos traducido y entregado en estos momentos (el otro día se hizo al secretario de Estado, D. José Alberto Zaragoza, pero también se ha hecho en la comisión correspondiente del Senado), que son la posición de

Murcia en relación al PDI. Yo les digo a sus señorías que, grosso modo, las peticiones que hemos hecho tanto al MOPTMA como a Renfe, y en la Ponencia especial de Infraestructuras del Congreso hemos hecho una serie de fijaciones de posiciones que entendemos que son las posiciones que, como antes decía, recogen lo que es el sentir de toda la Región de Murcia, tanto en infraestructuras como en servicios.

Concretamente, y por lo que afecta a las infraestructuras, lo que hemos fijado y hemos pedido es el adelanto de las actuaciones en la línea Murcia-Alicante contempladas en el PDI, proponiendo que se inicie desde Murcia la elevación de velocidad en ese tramo hasta alcanzar los 200 kilómetros/hora, así como en el Alicante-La Encina que se pueda hacer también, y posibilitar el acceso al aeropuerto en El Altet. Alcanzar también las mismas condiciones técnicas en el tramo Cartagena-Murcia que en el tramo Murcia-Chinchilla, debiendo ser ésta análoga a la prevista en la línea Murcia-Alicante, mejorando de esta forma la accesibilidad al conjunto de la región hacia el centro peninsular.

En este contexto, una pregunta que posteriormente me hace el portavoz del grupo Popular relacionada con los aeropuertos: no miramos sólo hacia un eje, tenemos que mantener la doble comunicación hacia el interior del país y articularnos en el eje mediterráneo.

También pedimos la mejora del tramo Murcia-Lorca-Águilas y el estudio de su posible conexión con Almería, coincidiendo con las previsiones que en el PDI hace la propia Junta de Andalucía, después de los contactos y conversaciones que hemos mantenido al efecto.

En lo referente a los servicios, la relación de puntos que hemos puesto sobre la mesa y hemos fijado las posiciones ante Renfe y ante el MOP, digo, la enumeración de los puntos le dará cumplida dimensión de que no comparto que los servicios de Renfe sean buenos, sino que hay que intentar mejorarlos.

Hemos pedido el mantenimiento de la oferta actual de largo recorrido, mejorando los tiempos y la calidad del material, así como aumentar el número de relaciones con Valencia y Barcelona en función de la demanda. Impulsar los servicios de cercanías en la región, mejorando la calidad de los existentes (Murcia-Alicante y Murcia-Lorca), incluyendo como cercanías también los que existen entre Águilas, Lorca y Murcia, y establecer líneas de cercanías entre Murcia y Cartagena, para poder así conseguir la integración del eje Cartagena-Murcia establecido en el Plan de Reactivación, tal como sus señorías conocen. También la posibilidad de poner en marcha cercanías Murcia-Molina, estudiando la posibilidad de dotar ese acceso ferroviario al campus universitario de Espinardo. También hemos pedido que se dote a la región de unos servicios de cercanías competitivos y adecuados a las necesidades de cada producto, mediante la creación de una zona de actividad logística; queremos y necesitamos para Murcia un centro de estas características, es decir, un espacio donde se combinen los movimientos de mercancías y hagan un nudo de conexión los distintos medios de transporte en la región (algunas alternativas y sugerencias incluso en la ubicación ya hemos adelantado).

Le hemos exigido que aplique una política tarifaria que sea homogénea con la existente en el Estado. Ya lo hemos conseguido en este convenio que acabamos de firmar, donde se nos han puesto las mismas tarifas que las que existían con provincias cercanas, y además algunos servicios complementarios, como es el "bono-city", del que por ejemplo no dispone en estos momentos Alicante. También la mejora de la calidad del material rodante. Que impulse una política comercial tendente a incrementar el número de operaciones y, en consecuencia, la rentabilidad del servicio; ahí incidimos directamente en la campaña, como antes decía, agresiva, de información y de publicidad. Y, por último, la definición de un plan intermodal de transportes, previsto en el PDI, donde se complemente la necesidad de transporte con el núcleo Murcia-Cartagena.

Aunque para nosotros, y así lo hemos definido en el documento que hemos presentado tanto al Ministerio como Renfe, decimos que son todas actividades prioritarias, vamos a concentrar nuestros esfuerzos, y así lo hemos hecho saber también de una forma especial, en la parte de infraestructuras y en relación a las obras de la línea Cartagena-Murcia-Chinchilla, para que, alcanzando una velocidad media de 160 kilómetros/hora, se incorpore posteriormente a los planes de velocidad alta, que, como saben sus señorías, son de 200 a 220 kilómetros/hora.

En el caso de la línea ferroviaria entre Murcia y Alicante, hemos compartido con el MOPTMA la prioridad de su desdoblamiento y electrificación. En el capítulo de servicios, como antes decía, en el convenio que firmamos el pasado 7 de febrero, hemos realizado un convenio donde desde luego ya hay sustanciales mejoras, no sólo a sufragar los déficit previstos, de los cuales adelanto a sus señorías que nos liberamos en el año 98; el año 98, sea cual sea el resultado de la explotación Murcia no tendrá que pagar ni una peseta. Hemos rebajado las aportaciones que teníamos hasta estos momentos, de tal modo que en el año en que estamos, en el 95, abonaremos un 75% del déficit, con un máximo tope de 50 millones; en el 96 un 50%, con un tope máximo de 100 millones; y en el 97 un tope máximo del 25%, con un tope de 150 millones. Y, como digo, señorías, en el año 98 no tendríamos que aportar ninguna aportación económica.

También en este convenio, como saben sus

señorías, hemos conseguido incorporar el cuarto "intercity", el talgo también, con incremento del uso del ferrocarril, con lo que entendemos que aseguraremos el corredor Murcia-Madrid-Cartagena como uno de los de mayor rentabilidad económica.

Quiero decirle a sus señorías que en los estudios previos que ha estado manejando Renfe no se alcanzan los índices necesarios para el mantenimiento de este servicio que, como saben sus señorías, igual que otros en el resto de España, pensaba ser suprimido por Renfe. Pero, sin embargo, como les decía, Renfe está dispuesta a apostar por Murcia porque entiende, como nosotros, como entendemos en Murcia, que tenemos una potencialidad futura importante, y que si conseguimos que el ferrocarril se instale y se acoja por los ciudadanos como un método rápido, competitivo (ya lo es con el autobús pero todavía con el coche no lo es), como digo, será un medio de transporte que se consolidará en la región. Y para ello tenemos la convicción de que debemos también colaborar fuertemente desde el Gobierno y desde las instancias que podamos a hacer posible la mejora de la propia imagen de los servicios de Renfe, a través de esa campaña de publicidad, con objeto de que antes de que la autovía Murcia-Albacete esté en marcha se consolide el ferrocarril como medio de transporte.

Pero quiero hacer ver a sus señorías también que ha habido un notorio e importante cambio cualitativo introducido por la actuación del Gobierno, recogiendo el sentir no sólo de los grupos parlamentarios sino del resto de la región, en las líneas que había plasmadas en el futuro del ferrocarril en el PDI. De tal manera que, en este segundo borrador, la actuación reiterada del Gobierno y la insistencia y contactos que hemos tenido con las comunidades autónomas de nuestro entorno, han hecho posible que en la segunda edición del PDI se incluya la conexión de Murcia con el corredor mediterráneo, a través de actuaciones que van a permitir elevar la velocidad en el tramo Murcia-Alicante; y, por otra, en relación al eje Cartagena-Madrid se ha conseguido no sólo el mantenimiento de la línea Chinchilla-Murcia (por la que se preocupa el señor Calero en la pregunta que hace también esta tarde) sino también mejorar y conseguir esa velocidad de 160 kilómetros/hora.

Así lo hemos hecho de forma oficial, presentando ese documento en la comisión especial que se ha creado al efecto en el Congreso, y así lo vamos a plasmar en las alegaciones al PDI que en este momento tenemos en marcha.

Perspectivas, por tanto, como ve, señoría, las tenemos todas. Tenemos todas las perspectivas por delante.

En lo que se refiere, sin embargo, a los plazos, es evidente que nos encontramos ante grandes inversiones y que no seré yo, señoría, quien señale los mismos. No obstante, le adelanto que las inversiones que va a realizar el MOPTMA el año próximo se elevan a 26.000 millones de pesetas, ésas son las que están en ejecución y las que tiene previstas realizar para el año 95.

El desglose de las inversiones del MOPTMA en infraestructura ferroviaria así como el capítulo de inversiones en Renfe no tengo ningún inconveniente en facilitárselo, para una comprensión más detallada, así como el informe completo que hemos presentado ante la Secretaría de Estado. Pinceladas hemos dado ya en el Congreso y en los distintos contactos que tenemos con el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica tiene el uso de la palabra el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, manifestar que a mí me duele tanto como a la presidenta y como a cualquier ciudadano de la región que Murcia esté situada en el vagón de cola, en lo referente a transporte ferroviario.

Señora presidenta, Alicante está a 90 kilómetros; Alicante tiene 8 talgos y Murcia tiene 4 con Madrid; Alicante tiene 7 talgos con Valencia y Barcelona y Murcia tiene solamente 2; uno de los talgos que hemos conseguido ha sido quitando el expreso. Por cierto, que eso nos plantea una duda que ya se la hago: si el servicio de mercancías que llevaba consigo el expreso nocturno se va a mantener o no.

Nos gustaría conocer ese informe que han elaborado y que usted ha ofrecido, y me da la impresión por toda la explicación que ha dado, cuando dice que "perspectivas, todas por delante", cuando no se fijan plazos, cuando sin embargo los problemas siguen estando donde están, de que no vamos a cambiar sustancialmente. No vamos a cambiar sustancialmente, y no es posible que se nos quiera echar la culpa a los murcianos de que utilicemos poco el tren, porque si los servicios han sido malos, los precios caros, las velocidades lentas, si el número de relaciones con Madrid o con otras ciudades no era el adecuado o en las horas más convenientes, es lógico que la gente coja el autobús o el coche particular, a pesar de que todavía falta un tramo importantísimo de autovía, que ha quedado para muy largo plazo, un tramo de autovía hacia Madrid que hace que sea peligroso el transporte por carretera, que no sea cómodo, como pudiera ser si tuviéramos autopista o autovía.

Y sigo manteniendo que es más caro, salvo que me dé otros detalles, el precio de Murcia que el Alicante, porque nos obliga a comprar un bonotrén o un "bono-city" o como se llame, y si no es así el precio es superior al que tienen los alicantinos.

Y otra duda que me queda, y que creía que iba a hacer referencia en su explicación, de la reunión con el señor Zaragoza, es a cuánto se eleva la campaña de publicidad, esa publicidad agresiva que decía la presidenta, cuánto nos va a costar a la Región de Murcia. Y que quede siempre claro que esa publicidad que hay que hacer ahora y el dinero que hay que gastar en ella, que es necesario, será por la mala gestión, por la mala política, por lo abandonado que ha tenido Renfe a esta región durante muchísimos años y que ha hecho que los murcianos nos hayamos visto obligados a volver la espalda al ferrocarril y a volver la espalda a la compañía Renfe.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Pues no comparta conmigo un dolor que no siento, señor portavoz de Izquierda Unida. Yo creo que ha llegado el momento de dejar de quejarse y cantar algunas cosas. No podemos partir siempre de la eterna comparación de los que están al lado que viven mejor y son mejores, porque, mire, cuando usted me dice que en Alicante hay 8 talgos es porque se llenan. Vamos a llenar los nuestros aquí. Y a continuación no me diga que si está preocupado por lo que va a costar la campaña de publicidad para que se monten los ciudadanos en el tren. Si teníamos que empezar nosotros por viajar en tren. Yo lo reconozco, yo no viajo en tren, viajo en coche porque voy más rápida, voy y vengo a Madrid en el día. Pero debemos hacer un esfuerzo para que los ciudadanos sepan la importancia que tiene el ferrocarril, aparte de tenerle esa querencia afectiva que le tenemos, y hacer que los ciudadanos, hombres y mujeres, viajen en el tren.

Yo le he hecho una alabanza de los servicios de Renfe; digo que tienen que mejorar; digo que el Gobierno, acogiendo el sentir de toda la ciudadanía de Murcia, de sus organizaciones empresariales, de las cámaras de comercio, de sus sindicatos, de los grupos parlamentarios, está haciendo que Renfe apueste por Murcia. Digo, ¿ha llegado el momento de que apostemos también nosotros por Renfe?

O sea, el continuo lamento y quejido no nos conduce a ningún sitio. Tenemos que empujar, tenemos que apoyar, y eso es lo que el Gobierno de esta región ha decidido hacer. Y ya le adelanto que en este momento no sé el coste concreto de la campaña, me la presentaron precisamente el otro día aquí, pero por supuesto que la Comunidad Autónoma participará en esa campaña.

Y vamos a hacer posible que estos 4 talgos se conviertan dentro de 3 años o de 4 en esos 8 que ahora mismo tiene Alicante. Pero para eso tendremos que llenarlos, porque el expreso que tanto nos preocupaba llevaba 20 viajeros.

Y yo no me voy a poner a decir de quién es la culpa. Digo que eso es un hecho, una realidad, y que no podemos estar repicando y oyendo misa. Estamos diciendo que tenemos que apostar por reducir el déficit público. Mire, a mí lo mismo me da que el déficit público lo tenga Renfe que lo tenga la Comunidad Autónoma. Al final las cuentas se consolidan y el déficit público ante la Unión Europea es el mismo para toda España.

Tenemos todos que colaborar a reducir ese déficit, a gestionar con eficacia y hacer rentables los servicios. Y en este sentido el Gobierno regional, cogiendo el sentir mayoritario de esta región, va a apoyar y va a apostar por el ferrocarril. Y va a apostar no quejándose, va a hacerlo recomendando a sus funcionarios, jefes de servicios, directores generales, consejeros, presidenta... que viajen el tren, ¿eh?, y haciendo una campaña de publicidad agresiva para que los ciudadanos viajen en tren.

Lo del precio, tal vez me he explicado yo mal, porque lo del "bonocity" es un plus que, seguramente por ese agravio, Renfe nos quiere regalar a los murcianos y murcianas. Lo que con el convenio hemos conseguido son los mismos precios que Alicante, además el "bonocity", es una cosa complementaria al "bonocity".

Por lo demás, yo... es que no me gusta en estas intervenciones asediar de papeles. Lo que sí pongo a disposición de sus señorías es todo lo que hay. Pero miren, señorías, no podemos estar quejándonos y decir que no se está haciendo nada. Aquí tengo algunas de las descripciones de las cosas que se están haciendo.

Le he dicho que son 26.000 millones de pesetas lo que en infraestructuras de ferrocarril se va a gastar el MOP, no Renfe, durante las actuaciones que tiene derivadas del 94 y las previstas en el 95.

Como obras previstas que tiene contratadas en el 95, aquí tengo, aparte de esas infraestructuras: paso inferior para peatones en Nonduermas, presupuesto co-financiado por orden de 30 millones de pesetas; instalación de seguridad en la estación de Alquerías, presupuesto 333 millones de pesetas; subvención de barrio Peral, la famosa travesía del barrio Peral,

presupuesto 1.100 millones de pesetas.

Proyectos que tiene previstos contratar en el 95: línea Chinchilla-Cartagena, tramo Chinchilla-Murcia, proyecto de mejora integral desde el punto kilométrico 404 al punto kilométrico 450; línea Chinchilla-Cartagena, estudio informativo de la variante de Camarillas; proyecto de integración urbanística de ferrocarriles en Alcantarilla.

Pero es que los servicios que digo que todavía hay que mejorarlos más, y hay que hacer que haya un primera o que nos den periódicos, como en el avión, y donde tengan servicios complementarios, y donde se reduzcan las horas. Aquí tengo un balance de actuaciones del período 89-93, y no puede decir su señoría que Renfe no ha mejorado y ha hecho cosas por los servicios de los trenes en Murcia.

Por eso digo que a Dios rogando y con el mazo dando, pero yo creo que es hora de que vayamos con un poco más de alegría por la calle, si no, señorías, no nos va a servir de nada esta campaña de promoción de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, vamos a debatir conjuntamente las preguntas número 460 y 455, tal como ha sido acordado por el Pleno de la Cámara.

A tal efecto, habrá un turno de formulación de preguntas, tanto por el portavoz del grupo Socialista como por el portavoz de Izquierda Unida, y posteriormente responderá conjuntamente la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

Igualmente, luego, en el turno de réplica, se seguirá el mismo orden si así quieren hacer uso de dicho turno el portavoz del grupo Socialista y el portavoz de Izquierda Unida.

Tiene la palabra don Fulgencio Puche Oliva para formular la Pregunta 460.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, un año más se viene produciendo la prolongación de la sequía en esta región. Desde luego, el año hidrológico presente no se caracteriza por ser lluvioso, sino muy al contrario. En definitiva, señor presidente, el tiempo no está para llover.

Los efectos de la sequía en la Región de Murcia están produciendo un gran daño a la agricultura. Bien es verdad que paliado por el esfuerzo de los regantes y también, por qué no decirlo, de las administraciones públicas, que están haciendo un gran esfuerzo en el mejor y más eficaz aprovechamiento y distribución del agua, haciendo -y eso también hay que decirlo- un gran esfuerzo de solidaridad interna, que no es compartido por alguna comunidad autónoma y, desde luego, por las otras organizaciones políticas de ámbito nacional.

Sin duda alguna, la modernización de los regadíos, anunciada por la presidenta en el debate del estado de la región, y las resoluciones aprobadas, así por la urgencia de las medidas llevadas a cabo, hacen que se entienda que ello tiene un papel muy importante en una mayor eficacia y un mejor aprovechamiento del agua disponible en esta región. Por todo ello, señora presidenta, quisiéramos saber cuáles han sido las medidas y actuaciones que en esa materia ha realizado su Gobierno conforme a la anterior propuesta de esta Asamblea.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Puche.

Tiene el uso de la palabra el señor portavoz del grupo de Izquierda Unida, don José Luis Martínez Sánchez, para formular la Pregunta 455, sobre actuaciones del Gobierno regional relativas a la sequía que padece la región.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Creo que coincidiremos, señora presidenta, en que la falta de agua es el problema más grave que tiene la Región de Murcia, porque puede hipotecar su desarrollo socioeconómico. Y prueba de ello, de que todos coincidimos en ese tema, es que el pasado mes de julio esta Cámara aprobó por unanimidad el llamado Pacto del Agua.

La situación que está viviendo ahora mismo la Región de Murcia es angustiosa. Los pantanos están a muy baja capacidad, al 9%, parece ser que tienen entre 80 ó 100 hectómetros cúbicos, pero que solamente se pueden aprovechar 20 hectómetros cúbicos, los otros restantes son el pantano muerto, lo que no se puede utilizar.

Sabemos también que los pozos de sequía, que se tienen que utilizar con mucho cuidado y que además hay que hacerlo poco a poco, solamente tienen 35 hectómetros cúbicos ahora mismo disponibles.

Sabemos que llevamos ya varios años, como decía el portavoz del grupo Socialista, de sequía. El año pasado fue el año hidrológico más seco del siglo, y este año, en lo que va de año hidrológico, desde septiembre hasta el mes de febrero, sigue estando todavía por debajo de lo poco que llovió el año pasado. No llueve. Tenemos el anticiclón ese de Las Azores que no deja entrar a los vientos del suroeste,

que son los que traen la lluvia a la península.

Y tenemos, por lo tanto, una situación mala. Se pierden, se perdieron el año pasado, o se han dejado de cultivar 30.000 hectáreas. Yo no echo la culpa al Gobierno de que no llueva; estoy constatando una situación. Y como sé que las habas están contadas, que hay muy pocas posibilidades, me preocupa y le pregunto a la presidenta qué cosas se están previendo, qué cosas se están haciendo para que esa sequía que parece que es inevitable, por todas esas circunstancias, pues se pueda paliar lo más posible. Parece que sí tenemos asegurado el abastecimiento de agua potable hasta el mes de octubre. Parece que la Iglesia también va a colaborar, si no con rogativas públicas, pero sí con la oración dentro de las iglesias, "ad petendam pluviam" que diría el señor Calero. Y preguntamos a la presidenta qué cosas tiene previstas su Gobierno para que si las circunstancias tan adversas que estamos padeciendo continúan, y no llegan unas lluvias primaverales que arreglen un poco la situación, qué cosas está haciendo el Gobierno para paliar esas consecuencias de la sequía, que desde hace varios años padecemos y que parece que este año incluso se van agravando. Cuáles son las medidas que se han adoptado o se van a adoptar, señora presidenta.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para contestar a las preguntas 460 y 455, tiene el uso de la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Me van a permitir, señorías, que comparta con ustedes una broma que antes he hecho con el Consejo de Gobierno. He dicho en alguna ocasión que el Consejo de Gobierno que yo presido no se siente culpable nada más que de dos cosas de esta región, nada más que de dos cosas, de que no llueva y de la situación del Real Murcia. Pero en las dos cosas vamos a hacer todo lo posible para mejorar la situación.

Desde luego, está claro que las consecuencias que venimos atravesando de sequía, una forma radical de combatirla no puede provenir sino de la lluvia, y desgraciadamente, como decía su señoría, pues parece que el cielo no está ahora por llover.

De todos modos, nosotros, desde el Gobierno, siguiendo, yo diría que a pie juntillas, las recomendaciones que se dieron por esta Cámara tanto en el Pacto del Agua, en las tres, cuatro resoluciones que hacen referencia de forma concreta tanto lo que afecta a regadíos como al aprovechamiento y la búsqueda de otros recursos alternativos, estamos intentando hacer todo aquello que depende, por un lado, de nosotros, así como intentando, día a día, estar encima de cómo se administran las cuencas, sobre la gestión de las cuencas, de las propias y de las ajenas, así como de las medidas que pueden ser adoptadas por el Gobierno de la nación.

Ésa era la razón por la cual yo le pedía al presidente que me permitiera contestar de forma conjunta a ambas preguntas, porque si bien es cierto que la modernización de regadíos, por la cual me preguntaba el portavoz del grupo parlamentario Socialista, es un compromiso de esta región, un compromiso del Gobierno y de esta Cámara, que estamos llevando y que vamos a seguir llevando adelante, con independencia de que mejoren o no las condiciones climáticas de la región, no es menos cierto que en estos momentos alcanza una preocupación especial y una urgencia en la adopción de determinadas medidas que afectan a los regadíos, que hace incuestionable que sea objeto prioritario en la política del Gobierno.

Junto con la modernización de regadíos, tenemos que tener en cuenta otra serie de medidas, que ineludiblemente estamos adoptando y debemos adoptar, con objeto de recabar otros recursos hídricos que no son convencionales, y que vayan destinados directamente y casi exclusivamente al regadío.

Conseguir mejoras de las compensaciones, por supuesto, es otra línea de actuación en la que estamos permanentemente siguiendo con detenimiento, tanto a nivel de la Consejería de Agricultura, del Ministerio, como en estos momentos, y lo saben sus señorías también, de la Unión Europea.

Y, por último, por qué no decirlo, y siempre estará en la última palabra que cualquier murciano o murciana hable en esta región de los temas de sequía o de riego, el pedir recursos ajenos, recursos excedentarios ajenos porque, como es bien sabido, nuestra cuenca es deficitaria casi en 1.300 hectómetros cúbicos, como saben muy bien sus señorías.

Por lo que afecta al Plan de regadíos, y siguiendo una de las resoluciones, si mal no recuerdo la tercera que se aprobó en el debate del estado de la región, la Consejería de Agricultura, bajo el impulso y casi puntual conocimiento del Consejo de Gobierno en su conjunto, dado la transcendencia del tema, puso en marcha rápidamente el Plan Director para el Ahorro del Agua y la Modernización de Regadíos, plan que, como ustedes saben, pretende poner en funcionamiento con nuevos sistemas de regadío más modernos y por tanto con un ahorro considerable de recursos hídricos 106.000 hectáreas en la región, las cuales vendrían a sumarse a las 76.000 hectáreas, a las 70.900 hectáreas que en estos momentos tenemos ya en condiciones de ser calificadas como modernos

regadíos. Son 76.000 hectáreas, aunque yo haya dicho 70.000 (70.000 son los millones que necesitamos para llevar a cabo ese plan). Son 76.000 las hectáreas que en estos momentos podemos calificar en Murcia como regadío moderno, regadío modernizado, siendo 70.900 los millones que necesitamos para llevar adelante ese ambicioso plan de modernización, que, como digo, va a poner en funcionamiento 106.000 hectáreas de agua, con una eficacia media en las conducciones en torno a un 80%.

También profundizar en la investigación, en el desarrollo y en la tecnología de riego es una actuación prioritaria que se está haciendo en estos momentos.

Quiero decirles, señorías, que este avance de plan de modernización de regadíos y de recursos del agua, de ahorro del agua, fue presentado por el consejero de Agricultura y por la presidenta al ministro de Agricultura, en una de las últimas reuniones que tuvimos con él. Producto del convencimiento, de la seriedad y el rigor que el ministro pudo ver en la presentación que le hicimos del plan, se produjo la primera acción inmediata, que fue el adelanto del Plan Combinado de Modernización de Regadíos de Lorca, en el sector de Rambla, por un montante de inversión que va alcanzar los 1.585 millones de pesetas, e iniciándose su financiación ya en el propio año 94.

El esfuerzo presupuestario que va a hacer la propia Comunidad no lo reitero porque sus señorías lo conocen perfectamente, tan bien como yo. Lo que sí quiero añadir es que en estos momentos, y con objeto de paliar y acometer el momento de excitación y de dificultad por el que están atravesando nuestros agricultores, lo que se hizo desde el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Agricultura, fue adelantar la tramitación de algunos de los planes de modernización, con objeto de adelantar legalmente la tramitación administrativa de los planes y, en tanto estuvieran aprobados los presupuestos de la Comunidad, poder acometerlos.

Y en ese sentido quiero que sepan sus señorías que se adjudicaron ya las obras de los planes de modernización, como son los de la conducción principal de regadíos de Las Atalayas, en Bullas, la conducción principal de los regadíos de Benamor, en Moratalla, un nuevo tramo de la acequia mayor de Molina, todo ello con una cantidad en torno a los 132 millones de pesetas.

Se está ultimando en estos momentos la redacción del proyecto para modernizar los regadíos de las Fuentes del Marqués, de Caravaca.

Por otra parte, se han aprobado también ayudas a las comunidades de regantes de Archena, Mazarrón, Calasparra, Águilas, Yéchar y la primera fase del Plan de Modernización de Regadíos de Jumilla, todo ello con una inversión superior a los 230 millones de pesetas, que va a promover una inversión, en conjunción con la aportaciones que van a hacer las comunidades de regantes, en torno a 590 millones de pesetas.

Además de la rapidez con que se está actuando en estas materias, quiero destacar a sus señorías que ya existen 25 comunidades de regantes que han hecho solicitudes de inversión que superan los 10.000 millones de pesetas, que corresponde efectuar dentro de este plan al año 95, año que tenemos en curso.

Desde luego, el propio sistema de modernización de regadíos nos exige buscar recursos hídricos allá donde los hayan, y es cierto, como decía el señor Martínez, que en estos momentos las autoridades administradoras que gestionan el agua están autorizando los pozos de sequía, en número y cantidad que no es lógico ni normal. Pero también es cierto, y así lo aconsejan las condiciones medioambientales de presente y fundamentalmente de futuro, que hay que acudir a buscar otros recursos para buscar agua que no sea agotar los recursos hídricos subterráneos, dado que, como además están diciendo estos días expertos en Valencia, estos ciclos de sequía son muy inciertos, y aunque parece que estamos llegando a un final, tampoco ellos pueden garantizarlo y no saben en realidad la duración que el mismo va a tener.

Es por eso que una de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la región, en perfecta coordinación con el Gobierno de España, es procurar la reutilización de todas las aguas con tratamiento de depuración. Y en estos momentos, el Consejo de Ministros de hace quince días y mañana, si no surge ningún inconveniente, se van a aprobar algunas obras de emergencia que van a hacer posible aprovechar aguas de las depuradoras en estos momentos.

Ahora mismo estamos en condiciones, un plan combinado de aprovechamiento de aguas residuales, de Molina, con una inversión de 128 millones de pesetas, así como en coordinación con lo que yo les decía, con la Administración central, y que seguramente se aprobará mañana, vamos a poder aprovechar las aguas de las depuradoras de Bullas, Mula, las Torres de Cotillas y Alguazas, que también se va a añadir en estas últimas medidas de urgencia que seguramente, como digo, se van a aprobar mañana. Todo ello con un importe aproximado de 2.000 millones de pesetas, y destinadas exclusivamente a todas las obras de transporte y distribución de las aguas, de esas aguas para el regadío.

También quiero decir que dentro de este esfuerzo por aprovechar las aguas superficiales, se están haciendo ya las correspondientes a la depuradora de Mazarrón, que también estará en condiciones de funcionar pronto.

Se ha contratado por la Confederación Hidrográfica del Segura la captación de los drenajes de todo el Campo de Cartagena, con una inversión de 4.500 millones de pesetas, lo que va a suponer aportar caudales importantes para su posterior desalación.

Se han iniciado también las obras de la depurado-

ra de Cabo de Palos, cuyo destino también se va a pedir la autorización para usar en regadíos.

Y, por último, la última línea dentro de estas actuaciones que desde el Gobierno, y de acuerdo con la directriz y la recomendación que se dio por la Asamblea Regional en el debate del estado de la región, vamos a ayudar y a fomentar todo el proceso de desalación, estando en estudio una gestión, la gestión de una planta desalinizadora, por osmosis inversa, para producir 12.000 metros cúbicos/día para la comunidad de regantes de Mazarrón, a cuyo efecto ya se han cedido, por parte de la Consejería de Agricultura, dos pozos de sequía, de agua salobre, que esperemos que con el previo estudio de impacto ambiental sean adscritas a esa planta desaladora.

También estamos estudiando los proyectos de desalación de las comunidades de regantes de Cartagena, que pretende generar en torno a unos 14.500 metros cúbicos/día, y también hay más proyectos presentados.

En este sentido, quiero decir a sus señorías que, tal como anuncié en el debate del estado de la región, el apoyo que desde la Administración regional vamos a hacer para estos procesos de desalación, se va a hacer a través de solicitudes de comunidades de regantes fundamentalmente. Queremos ayudar a que se mantenga y que se respete el principio de la propiedad pública de las aguas, y que no existan privilegios y carreras en torno a quién puede pagar y quién puede comprar el agua. Y vamos a intentar hacer un esfuerzo por atender siempre, en primer lugar, a las comunidades de regantes.

Por otra parte, se están adaptando también las ayudas a titulares de explotaciones agrarias, para modernización de los sistemas de riego, tanto a los agricultores que lo son a título principal, como también a los que no lo son, dado precisamente las condiciones de sequía a las que el señor Martínez hacía referencia.

Éstas son las actuaciones que, como digo, dependen de nosotros, dependen de las administraciones, dependen de la Administración regional y del impulso que podamos hacer hacia otras administraciones para modernizar los regadíos. Pero es evidente que, junto con los procedimientos de modernización de regadíos, la Administración tiene necesariamente que acudir a otro tipo de actuaciones, de actividades, para paliar los efectos de la sequía. Y en este sentido quiero señalar a sus señorías la actividad que en materia compensatoria está llevándose en el Consejo de Gobierno, fundamentalmente a través de la Consejería de Agricultura. En tal sentido, quiero decirles que con la puesta en marcha de unas medidas agroambientales mínimas se va a permitir a los agricultores de la región que perciban una ayuda por superficies dejadas en barbecho, en las que se realicen unas mínimas prácticas agroalimentarias, no con vocación de futuro, como ustedes comprenderán, pero sí de forma inmediata para paliar el efecto de una sequía que no sabemos cuándo va a terminar.

La superficie regional que es susceptible de acogerse a este tipo de ayudas está medida en torno a 150.000 hectáreas, y el presupuesto total para el período 95-99 es de 3.637 millones de pesetas. Las ayudas estarán financiadas en un 75% por la Unión Europea y el resto por la Administración central y por la Comunidad Autónoma de Murcia.

La Orden de 28 de octubre del año pasado, del 94, del Ministerio de Agricultura, regula también diversos aspectos de ayudas superficiales, establece que la suma retirada de tierras de producción, cuando se trate de superficies de regadío, podrá alcanzar como máximo el 17 o el 22%, el 5% cuando sea voluntaria. Lo que hemos hecho, dado precisamente el carácter de extrema gravedad por el que está atravesando la región, ha sido influir, llevar al convencimiento al Ministerio de Agricultura para que en Murcia esos topes lleguen hasta el 50% de la superficie que puedan hacer los solicitantes.

Esta propuesta ha sido admitida por el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y se está consiguiendo de esta forma que los agricultores consigan pagos compensatorios por la retirada de tierras en producción, y así que necesiten menos agua para los cultivos restantes que puedan seguir afrontando y sacando adelante, porque quiero llamar la atención de sus señorías, aunque sé que seguramente lo sabrán, que a pesar de los momentos de dificultad por los que estamos atravesando, con estas medidas que se están adoptando y con la dejada de producción de parte de las tierras, se está manteniendo la productividad, gracias a la especialización, que está alcanzando nuestra agricultura, y se están manteniendo los índices de exportación de productos agroalimentarios todavía en la región.

También como consecuencia de la Orden de 7 de septiembre del 94, por la que se instrumentan las ayudas para los titulares de explotaciones agrarias, afectadas por la sequía, han sido aprobados 2.238 préstamos en todos los municipios de la región, por un importe total de 3.700 millones de pesetas, sobre unas 42.000 hectáreas de secano, 18.000 de regadío y 34.000 cabezas de ganado. Éstas son medidas también que desde el Gobierno se han adoptado para paliar los efectos de la sequía.

También, por Orden de 24 de Octubre del 84, de ayuda a los daños causados también por las altas temperaturas, se han producido 402 concesiones de préstamos sobre 1.600 hectáreas de uva de mesa, en 21 municipios, por importe de 754 millones de pesetas.

En diversos contactos con el Gobierno de la nación se viene instando la gravedad de la situación que atravesamos y estamos a la espera, así lo ha

anunciado ya al Ministerio, de que va a visitar la región, junto con otras regiones, un comisario europeo que va a ver en directo cuál es el estado y la situación.

Por otra parte, desde el Gobierno regional, y de acuerdo también con el Pacto del Agua, estamos haciendo un continuo llamamiento -ayer me parece que se hacía en la reunión de la mesa de la sequía-, a la moderación de las superficies cultivadas, habiendo supuesto hasta ahora una importante reducción.

Pero no podemos perder de vista que el objetivo del Gobierno en materia agrícola es la conservación de la superficie que en estos momentos tenemos de regadío, y, por tanto, como siempre y en última instancia, tenemos que acudir y sumar a las medidas que necesariamente el Gobierno tiene que adoptar, que es la permanente apuesta y apoyo a las peticiones de trasvases que de manera responsable realiza y viene haciendo el Sindicato Central de Regantes.

Nuestras posturas favorables, de apoyo a la necesidad urgente del Plan Hidrológico Nacional, están siendo puestas de manifiesto continuamente, y creo que la mejor apuesta que estamos haciendo desde Murcia para poder hacerlo con firmeza es precisamente la responsabilidad de llevar a cabo este plan director de ahorro de agua y también de modernización de regadíos.

Sin embargo, señorías, todos sabemos en estos momentos la dificultad que está atravesando no el Plan Hidrológico Nacional, que se dice por ahí la palabra trasvase. Porque hoy, por ejemplo, y ayer, y a mí me comentaban en los pasillos del Congreso que se echaba en falta una apuesta expresa, una mención expresa al Plan Hidrológico Nacional. Yo decía ayer a la salida del Congreso, y lo reitero aquí hoy, que a mí no me preocupa la omisión de las actuaciones que conlleva el sacar adelante el Plan Hidrológico Nacional en un debate como el de ayer, partiendo de dos bases. La primera es que recientemente, y en el debate del estado de las autonomías, el presidente del Gobierno reafirmó su voluntad y el compromiso del Gobierno de sacar adelante y apostar por el Plan Hidrológico Nacional. Y la segunda razón es ver que el Gobierno, semana tras semana, está acometiendo las obras necesarias para paliar los efectos de la sequía y está pidiendo la ayuda y las subvenciones necesarias para paliar los efectos de la misma.

Lo que subyace en el fondo del tema, yo creo que por eso -y es mi opinión particular-, está ajeno últimamente en casi todos los debates el Plan Hidrológico, y todas las fuerzas políticas rehuyen el plantearlo, no es otra cosa que un elemento que está contenido en el Plan Hidrológico Nacional, que es la palabra "trasvase"; palabra, concepto y solicitud que desde Murcia, como desde unas zonas cercanas a nosotros, no podemos poner en último lugar, sino que tenemos que poner en primero. Porque pese a quien pese, y a pesar de la falta de comprensión y solidaridad de muchas, no diría yo comunidades, sino formaciones y representantes políticos de distintas comunidades autónomas, en España sigue sobrando agua, en España sigue yéndose el agua al río, en el Ebro, en otros. Por tanto, nosotros, la palabra "trasvase" es la que al final siempre tenemos que pronunciar, les guste a unos más o les guste a unos menos.

Por último, decir que también en las medidas que estamos adoptando y que están contempladas dentro del Plan Director de Ahorro de Agua y la Modernización de Regadíos, es potenciar el avance tecnológico y la gestión del agua, de todos los recursos que técnicamente pueden influir en la mayor eficacia y ahorro del agua. Y, en este sentido, estamos poniendo en marcha un programa de transferencia tecnológica, de modernización y asesoramiento del riego, en colaboración con el CEBAS, que ya está potenciándose, estando en fase muy próxima de contratación un importante pilar de lo que va a ser este plan, que va a ser la red agroclimática de la región.

La puesta en marcha del "teléfono verde" es también hoy una realidad que permite a cualquier agricultor a tener acceso a la información más precisa y rigurosa sobre climatología, cultivos, fertilización y manejo del riego. Eso hoy, como digo, es una realidad, como lo es ese cajero de agua y como lo es, y en ese sentido quiero mostrar mi satisfacción, no personal, ni del Gobierno, sino de la región entera, de ver cómo cada vez más estamos siendo capaces de hacer que fuera de la región se conozcan los esfuerzos que los hombres y mujeres, los agricultores de esta región, están haciendo en modernizar sus regadíos, en ahorrar agua, y lo estamos viendo en citas como las que recientemente están haciendo los ministros fuera de la región, poniendo de ejemplo los planes de modernización de regadíos, como han sido el último, el de Mula.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica, el portavoz del grupo Socialista, señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para agradecer la información, la cual nos satisface, puesto que comprobamos que el Gobierno, con su presidenta a la cabeza, está donde tiene que estar, es decir, reivindicando recursos foráneos de agua, muy necesarios para esta región y, a la vez, dando alternativas, dentro de las posibilidades, a las necesidades de agua imperiosas, podríamos decir, para todos los regadíos, y también, en definiti-

va, para todos los habitantes de esta región.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Puche.

Igualmente, para turno de réplica, tiene el uso de la palabra el portavoz del grupo de Izquierda Unida, señor Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a la presidenta la información que nos ha dado, y manifestar mi satisfacción porque todas esas medidas, que son un amplio abanico de medidas, se estén adoptando. Yo creo que todas, todas, hay que llevarlas para adelante, porque el Plan Hidrológico Nacional, que es vital para Murcia, se va a alargar en el tiempo. Está todavía pendiente aquel acuerdo del Congreso de los Diputados de marzo del año pasado, que establece la obligatoriedad de elaborar un plan nacional de regadíos, y está también pendiente, no sé hasta qué punto condiciona al Gobierno de la nación, el acuerdo que se adoptó en el debate de las autonomías que tuvo lugar en el Senado en septiembre pasado, y al que ha hecho referencia la señora presidenta, de que se hagan primero los planes de cuenca, antes que el Plan Hidrológico Nacional.

Y todo ello, efectivamente, pues va a conllevar que se alargue en el tiempo, lo que para Murcia es una necesidad apremiante y una necesidad vital.

Y ahora me permitiría, abusando de la amabilidad de la presidenta, pedirle una ampliación de información. Sé que reglamentariamente no está obligada, porque es el turno de réplica, pero, si es tan amable, tenía duda sobre dos cuestiones. Una, qué hay de verdad sobre la petición de aguas residuales a la Comunidad Autónoma de Madrid y si eso tiene vías de ser posible. Y, en segundo lugar, si se conoce ya el contenido del borrador del decreto de sequía que anunció el Gobierno, y si va en la línea de lo que entendemos que es favorable para la Región de Murcia, que hayan unos criterios claros a la hora de que la Comisión del Trasvase tenga que autorizar enviar agua del Tajo al Segura.

Gracias, en todo caso, señora presidenta.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para un turno de dúplica tiene el uso de la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como dice el portavoz de Izquierda Unida, no sólo debemos seguir nuestro ritmo, el propio, e impulsando el ajeno, porque el Plan Hidrológico Nacional está en el punto que está y yo creo que hace falta un pacto de Estado para que este plan pueda salir adelante, por las posiciones tan contradictorias que en estos momentos hay entre territorios y entre posiciones políticas.

Respecto a la información que me solicita, es cierto. Ésa es una petición que públicamente se hizo por el consejero de Agricultura, me parece que de Valencia, pero es una gestión en la que el consejero de Agricultura de Murcia estaba también en ella, y es, y me consta que el MOPTMA lo va a acometer, llevar la depuración de las aguas de Madrid, de la gran depuradora de Madrid, a la cabeza del Tajo, con objeto de que ésta lleve nuevas aportaciones a la cabecera y puede generar más recursos disponibles. Al igual que también me consta que se va a realizar en breve plazo la toma del Canal de las Aves, que es una de las peticiones que de forma reiterada se ha hecho también desde el Gobierno regional.

La segunda pregunta que me hace me cuesta más trabajo respondérsela. Le voy a decir por qué. Mañana se van a adoptar, si no hay ninguna contraindicación, algunas medidas concretas para la sequía, como algunas de las que yo le he anunciado aquí, para la reutilización de aguas depuradoras en varias zonas, y también obras necesarias para el abastecimiento a distintas poblaciones del país. Pero el decreto por el que usted me pregunta no es ese decreto de mañana. Usted por el decreto que me pregunta es el que ha estado en los medios de comunicación, referente a la posible regulación del trasvase Tajo-Segura. Esto es, a la concreción de la regulación del trasvase, perfilando o concretando, lo que se entiende por excedente y algunos extremos más.

Es cierto que en el Ministerio se barajó esta posibilidad, posibilidad que yo creo que viene a dar satisfacción a esa iniciativa de Castilla-La Mancha, que en estos momentos está en el Congreso, la proposición de ley presentada por las Cortes de Castilla-La Mancha. Pero en estos momentos no me consta que el decreto esté al salir, ni tenga tan siquiera un cuerpo y contenido, porque si no, señor Martínez, -yo me comprometo a darle información cuando lo tenga- esta presidenta la tendría, porque tiene el compromiso del ministro Borrell al respecto.

Pero para que vea las dificultades que hay respecto a este decreto, quiero decir que precisamente es un diputado de su grupo, concretamente el diputado José Molina, de Castilla-La Mancha, quien ha presentado -lo presentó en esta semana pasada- una

proposición no de ley para rechazar cualquier intento de regular el trasvase Tajo-Segura. Es decir, que hay una iniciativa de Izquierda Unida donde se opone taxativamente a que se haga ninguna regulación por decreto, a través del Gobierno, que pueda mermar la autonomía de la Cámara de Castilla-La Mancha y lleve al traste la iniciativa parlamentaria que en estos momentos tienen allí.

Le pongo como ejemplo, señor Martínez, porque es usted quien me hace la pregunta, porque sé que de este ejemplo los hay en su grupo, los hay en el mío y los hay en el Partido Popular. El tema de la palabra "trasvase" es un tema que está trascendiendo por encima de ideologías y que está asentado fuertemente en la base del territorio, y por eso nos encontramos estos casos curiosos, y pongo por ejemplo el de Izquierda Unida, porque estoy hablando, me estoy refiriendo y contestándole a usted, tenemos estos casos tan curiosos, cómo personas de la misma formación, de la misma ideología y del mismo programa defiendan que no se regule este tipo de medidas y que se opongan en las Cortes Generales a que haya trasvases, mientras que otro diputado de Izquierda Unida de Extremadura pida que se haga un trasvase, concretamente Souza, desde el Guadiana, desde la cabecera del Tajo al Guadiana. Es decir, se oponen a que vaya al Segura, que tenemos una Ley del Trasvase, y piden que haya un trasvase desde la cabecera del Tajo al Guadiana.

Con esto, señorías, quiero decirles, y casi concluyo con lo mismo que en el tren, que vamos a esforzarnos en hacer lo que nos corresponde a nosotros. Y también pedir a sus señorías que hagan lo que yo, modestamente, intento, que es convencer y pelearme, algunas veces, con cualquier compañero de mi formación política cuando hablamos del trasvase y de estas cuestiones.

Tenemos que hacer un esfuerzo para que los hombres y mujeres de nuestras respectivas formaciones políticas conozcan el contenido y el sentido del Pacto del Agua que subscribió esta Cámara, pacto que, aprovecho la ocasión para dar las gracias a sus señorías, porque me está sirviendo, de verdad, con una verdadera arma de apoyo frente a los encuentros que estoy teniendo no sólo con la Administración central sino también con cada una de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Pasamos a la formulación de la Pregunta número 457, sobre futuro de las comunicaciones por vía aérea y ferroviaria de la región, formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Comunidad Autónoma:

La pregunta que le voy a formular es una pregunta que plantea un debate, a estas alturas de la tarde y a estas alturas de la legislatura, difícil. Y es difícil porque, en primer lugar, parece que sobre el ferrocarril y sobre los aeropuertos ya está todo dicho; y esta tarde, además, señoría, con la meticulosidad y pulcritud que su talante de política exhaustiva le caracteriza, pues esta tarde nos ha dado muchos datos, muchos datos sobre el ferrocarril.

En segundo lugar, este debate también es difícil porque siempre incurrimos en un debate político de fondo, sobre la comparación y el agravio comparativo, lo del furgón de cola, que su señoría ha insistido, a iniciativa de Izquierda Unida, esta tarde.

¿Tenemos que compararnos los murcianos con las regiones limítrofes, con la situación en infraestructuras de comunicación de Alicante, o con la situación de infraestructuras de Castilla-La Mancha o de Andalucía, o no tenemos que compararnos, tenemos que guiarnos solamente en nuestro esfuerzo?, que es otra cuestión a la que me voy a referir.

Y, por otro lado, la tercera razón de la dificultad de este debate, es que se trata de una cuestión en el que la dependencia estatal es absoluta; la mayor parte de las inversiones que hay que efectuar en esta materia son inversiones del Estado, no estrictamente de la Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, es el típico debate de reivindicación regional con respecto a los propios presupuestos del Estado español.

A pesar de todo, señora presidenta, a pesar de ser un debate difícil, yo voy a intentar planteárselo de otra forma, aunque no incurramos en repeticiones.

¿Está todo dicho? Pues, mire usted, sí. En principio, hemos dicho ya casi todo sobre los ferrocarriles y el aeropuerto. No me voy a remontar a hace diez años o quince años, porque podríamos analizar los documentos del Partido Socialista o los documentos del Partido de Alianza Popular, en sus distintos congresos y en sus distintos programas electorales, sobre el ferrocarril y sobre el aeropuerto, el aeropuerto de la Región de Murcia, para ver que unas veces estamos planteando unas cosas y otras veces estamos planteando otras distintas.

En esta misma legislatura, señorías, con respecto al aeropuerto de San Javier y el aeropuerto en Alhama o en Alcantarilla, o el aeropuerto de Alicante, ha habido ya importantes debates en esta Asamblea Regional. Sobre el ferrocarril, sin irnos más lejos, en esta legislatura, a finales del año 1991 se creó la Plataforma para la Defensa del Ferrocarril, y hubo importantísimos debates en esta Asamblea Regional,

con una serie de acuerdos que no se han cumplido, una serie de acuerdos parlamentarios que se adoptaron y que no se han cumplido, en donde se decía, entre otras cosas, que había que ejercer una reflexión, no ya técnica o financiera, sino política, sobre los ejes de nuestro ferrocarril, los tres grandes ejes del ferrocarril de la Región de Murcia: el eje Cartagena-Murcia-Madrid, el eje Cartagena-Murcia-Andalucía y el eje Levante.

Sobre la viabilidad o no del ferrocarril como medio de comunicación de cercanías, al cual se ha referido su señoría extensamente esta tarde, sobre el problema de infraestructuras y de servicios, la oferta y la demanda, si la oferta es mala la demanda es mala. Se dice: "es que el tren expreso no se usaba". Señorías, es que los vagones del tren expreso eran tercermundistas; es que cuando uno coge un coche-cama en Gijón, nota la diferencia del coche-cama de Gijón o del coche-cama de Murcia, no tienen nada que ver, aquéllos son nuevos y éstos son antiguos y obsoletos, ésa es la diferencia; también, que la velocidad no es la misma. Y, claro, la oferta era mala, la demanda, por lo tanto, era mala también, y es una pescadilla que se muerde la cola, que era necesario romper de alguna forma. Y las visitas de Mercé Sala son siempre bienvenidas a esta región, siempre que venga haciendo ofertas que luego va a cumplir. Y planteaban, por lo tanto, esa cuestión.

Lo del barrio de Peral, que ahora ya se señalan unas previsiones para inversión, es una cuestión muy vieja, que se ha planteado en todos los debates electorales de esta región, y yo recuerdo, cuando yo era joven y recorría en campaña electoral Cartagena, iba por el barrio de Peral ya diciendo que íbamos a solucionar el problema, y hemos llevado hasta Fraga al barrio de Peral para ver el problema.

¿Y la estación de El Carmen, Murcia de El Carmen? ¿Y el soterramiento de la estación Murcia de El Carmen, que ha originado polémicas que ya hasta el añorado Pedro Antonio Ríos intervenía con argumentos más o menos contundentes y fuertes? ¿Y el problema de Alcantarilla, el cruce del ferrocarril por la ciudad de Alcantarilla? Son problemas ya muy antiguos, que los hemos hablado muchas veces, que hemos tomado muchas decisiones en esta Asamblea Regional, y no se han cumplido.

Luego la otra cuestión, la del aeropuerto. Señoría, hemos debatido muchísimo sobre el aeropuerto de San Javier, si había que ponerse de acuerdo o no con el coronel -ahora, creo que general- de la Academia General del Aire, respetando siempre los intereses prioritarios del Ministerio de Defensa, en lo que respecta a la formación de los cadetes, que es un orgullo para la Región de Murcia que esté la Academia General del Aire en nuestra región, pero tratando de compatibilizar los intereses de la enseñanza militar con los intereses de los vuelos comerciales, con contratos con Aviaco, para que vinieran aviones, que si suponían no sé cuantas miles de pesetas al año para la Comunidad Autónoma, con horarios que no se podían usar, porque era llegar a Madrid a las siete de la tarde y luego salir a las nueve de la mañana del día siguiente y que, por lo tanto, eran absolutamente inviables desde el punto de vista comercial. Luego, la necesidad de que hubiera un aeropuerto, y luego, por fin, nuestra dependencia del aeropuerto de Alicante, que la autopista, o la autovía Murcia-Alicante empieza a perfilar.

Hombre, señorías, se trata de un debate en el que nos tenemos que mover con ciertas dosis de realismo, pero en el que también hay un trasfondo político importante.

La Región de Murcia tiene su propia identidad, y se inclina en materia de infraestructuras a una cierta vinculación, no dependencia, no estoy tratando de hacer demagogia, sino a una cierta vinculación a Alicante, o, por el contrario, mantenemos nuestra propia identidad y nos convertimos en esa tierra de frontera entre el Levante y Andalucía. ¿Nos dejamos arrastrar hacia el Arco del Mediterráneo por los más ricos, valencianos?, ¿o, siendo nosotros más ricos, tiramos de los andaluces hacia el Arco del Mediterráneo? El papel es distinto, quizá ese planteamiento le pueda parecer excesivamente sutil, pero es muy diferente ser arrastrado por los valencianos o arrastrar a Andalucía al Arco del Mediterráneo. Es muy diferente. Las conversaciones con las autoridades autonómicas andaluzas para la apertura, la reapertura, de aquella línea que se cerró, que nos unía con Andalucía, parece que están en marcha, parece que se ha pedido que en el Plan Director de Infraestructuras se incorporen esas inversiones, pero que son reivindicaciones muy antiguas de esta región, que estamos hartos de que figuren en los programas electorales, que estamos hartos de que se debatan, porque no se solucionan, no se ve que se solucionen. Y por eso, señoría, nosotros seguimos planteando estas cuestiones, porque, incluso, en el asunto de Renfe, se habló muchísimo del taller de Renfe de Águilas y de la dependencia de las reparaciones que se efectuaban en el taller de Renfe de Águilas, hemos estado todos en el taller de Renfe, viendo los puestos de trabajo que generaban, la necesidad de apoyar esa...

Realmente, señorías, son asuntos ya viejos, asuntos que hemos debatido muchas veces, pero que los murcianos nos seguimos planteando las cuestiones con rotundidad.

¿Vamos a tener aeropuerto en la región o no? Ésa es la pregunta, así de sencilla, que se hacen los ciudadanos murcianos.

¿Hemos renunciado ya al aeropuerto de la región? Yo no hago valoraciones en un sentido ni en otro, si nuestro aeropuerto va a ser el de Alicante-Murcia, el de El Altet, y ya prescindimos del sueño de

un aeropuerto en la Región de Murcia, que no tenemos, tenemos un aeródromo en Alcantarilla, tenemos otro aeródromo en San Javier, pero no tenemos un aeropuerto. Que las organizaciones empresariales de la región llegaron a decir un año que nos costaba diez mil millones de pesetas llevar nuestras mercancías a Alicante, por no tener aeropuerto en nuestra región.

Por otro lado, el ferrocarril. Pues mire, del ferrocarril lo que sí se ve claro es que se va a mejorar la línea con Alicante; que las inversiones ya están previstas hasta Chinchilla, cuarenta y tantos kilómetros; que hay un estudio para el embalse de Camarillas, que es el tramo más difícil, el que verdaderamente nos deja cerrado nuestro paso a La Meseta.

Bien, pero definitivamente, ¿nosotros, vamos a hacer que nuestros viajeros pasen siempre por Alicante, que es donde va a estar el tren de alta velocidad o de velocidad alta?

Pero no es solamente el problema de los viajeros, señoría, porque usted puede decirle a todos los murcianos que viajen en tren, aunque viajemos en coche, usted puede decirles lo que quiera, pero es que el problema no es solamente de viajeros, el problema es de mercancías; y Murcia tiene una flotilla de camiones muy importante, que se utiliza excesivamente la carretera.

Cuando usted sube hacia el norte de Madrid, no ve en las carreteras, las que vienen de Bilbao o que vienen de zonas de nivel económico muy activo, no ve tantos camiones como los que salen de esta región todas las noches hacia las lonjas, hacia las grandes lonjas europeas o lonjas españolas, incluso.

¿Es que, aunque no fuera tan rápido, no sería posible que nuestro ferrocarril también transportara las mercancías de esta región a costes competitivos?, ¿es que hay algún duende extraño que impide que el ferrocarril compita con la flota de camiones y que nosotros tengamos también salida a través del ferrocarril, y no solamente a través de los aviones?

Son, todo esto, observaciones políticas que los ciudadanos se hacen y que nosotros quisiéramos que en esta Asamblea, esta tarde, su señoría se pronunciara. Definitivamente, ¿tenemos que resignarnos, por tanto, a que el ferrocarril sea vía Alicante, en sus mejores servicios, y que nuestro aeropuerto sea el de El Altet?, o, por el contrario, ¿podemos seguir manteniendo abierto el debate de que en el futuro vamos a tener nuestro aeropuerto, y de que en el futuro el ferrocarril también va a ser un medio importante de comunicación en nuestra región?, no sólo para las cercanías, no sólo para viajeros, sino también para mercancías, y con esa estación nodal o núcleo nodal, que señala doña Mercé Sala, que debe haber en esta región.

Ése es el planteamiento que, como una inquietud de un ciudadano de a pie, se la planteo yo, como se la podía plantear cualquier ciudadano de esta región que lea la prensa más o menos detenidamente todos los días. Ésa es una cuestión que está en el ambiente y que su señoría, como política con responsabilidad, debe responder.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Calero.

Para contestar a la pregunta, tiene el uso de la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Ya me parecía a mí que la pregunta tal cual venía formulada en el papel era muy sencilla. Sabía yo que no podía ser así, porque, claro, cuando el señor Calero me pregunta que si "¿considera la señora presidenta que los murcianos debemos ir haciéndonos a la idea de que en el futuro nuestro aeropuerto será el de Alicante?", mi respuesta, inmediata, simple, sencilla, debía ser: no, señor Calero, debemos ir acostumbrándonos los ciudadanos de Murcia que en el futuro tendremos dos o, con un poco de suerte, hasta tres aeropuertos de los que pueda hacer uso la región.

Pero, efectivamente, la pregunta no es así de sencilla, la pregunta tiene un calado más profundo, que afecta al desarrollo y, fundamentalmente, a marcar los ejes de desarrollo por los que debe caminar esta Comunidad Autónoma.

Y, en ese sentido, quiero decir a sus señorías que la inquietud persiste. Yo creo que dentro de esta Cámara hay más información y que los ejes los tenemos más cercanos, ¿no? Yo creo que con el ejercicio de discusión del Plan de Reactivación regional, del Plan de Reactivación Económico, nos acercamos bastante a lo que queríamos que fuera el futuro, el diseño futuro de desarrollo de nuestra región.

No obstante, es verdad, y yo lo decía en una ocasión, que nosotros podíamos poner sobre el papel, y como resultado de un debate entre nosotros, los ejes o las potencialidades donde mejor nos vinieran. Pero para que fueran de verdad tales ejes, con potencialidad de desarrollo económico y de futuro para la región, tendríamos que estar incardinados en un contexto de política regional dentro de España y regional dentro de Europa. Eso era fundamental.

Yo creo que en el debate que tuvimos cuando aprobamos el Plan de Reactivación Económica nos aproximamos bastante a esa realidad.

Pero yo les quiero anunciar a sus señorías que

vamos a tener la oportunidad, antes de terminar esta legislatura -en esta legislatura vamos a hacer cosas muy importantes, señorías-, de tener, digamos, si no un punto final, un punto muy seguido a ese primer debate. Me estoy refiriendo a traer a la Cámara en breve plazo, lo que tardemos en ponernos de acuerdo con las demás comunidades autónomas, la discusión de la propuesta de acuerdo de cooperación para constituir el Arco Mediterráneo español, cuyo visto bueno, como saben sus señorías, ya ha sido dado por el pleno del Senado.

Me parece que, precisamente, en esta propuesta de convenio, sencillo, es un convenio muy sencillo, porque precisamente lo que contiene son los objetivos que nos van a llevar a todas las regiones a trabajar en común, nos va a permitir traer a esta Cámara ese debate de hacia dónde nos inclinamos y cuáles son nuestros ejes de desarrollo de verdad.

Yo, particularmente, por esa responsabilidad política que el señor Calero, tan afortunadamente, me atribuye, tengo una orientación, orientación con la cual trabajamos sobre seguro en el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno, y yo lo he dicho aquí en reiteradas ocasiones, y la participación de Murcia en este convenio, en este proyecto de convenio de cooperación para el Arco Mediterráneo da pruebas de ello, nosotros apostamos por la potencialidad que supone estar y formar parte de ese Arco Mediterráneo. En un sentido, no de ser arrastrados por Valencia, no de ser arrastrados por Alicante, ser arrastrados y arrastrar, el Arco Mediterráneo tiene que ir hasta abajo, tiene que completar todo el círculo y bordear España hasta sus últimos extremos.

Pero, claro, ¿quiere eso decir que nos va a alejar...? Porque, por ejemplo, en materia de mercancías, es importantísimo ese corredor, porque a través de él tenemos el Eurotúnel, a efectos de ferrocarril y a efectos de carretera, y conectamos no sólo con toda la Europa continental sino también con la Europa insular. Pero, claro, ¿quiere eso decir que nosotros tenemos que renunciar a nuestra vocación de integración del resto de España, del resto del país?. Yo creo que no. Y hemos defendido nuestra necesidad de mejorar esas conexiones, de articularlas mejor y potenciarlas, en el sentido de que tenemos cosas que ofrecer, al mismo tiempo que traer hacia región, de esa centralidad que supone Madrid y que supone el norte de España. Como es la vocación de salida de nuestro puerto de Cartagena y como es la propia vocación de servicios y turístico que tiene la región respecto al resto del país.

Esto, de forma muy breve y sencilla, creo que puede resumir un poco la articulación de los ejes de trabajo que el Consejo de Gobierno está llevando en estos momentos.

Y esta vocación de Arco Mediterráneo y de integrarse, desde una forma cohesionada, con el resto del país, es lo que estamos trasladando fundamentalmente al PDI. PDI, que yo comprendo que sus señorías cuando... Claro, no es lo mismo inaugurar un puente que hablar de futuro y estar diseñando el futuro de nuestra región, el futuro del país o el futuro de Europa, pero nosotros, sus señorías, con este Consejo de Gobierno, con los anteriores, estamos diseñando el futuro de nuestra región. Y en ese PDI estamos trabajando en estos momentos con esa doble vertiente: mejorar y reforzar nuestras conexiones con el interior del país, pero, al mismo tiempo, agarrarnos fuertemente y arrastrar tras nosotros a la Comunidad Andaluza a lo que es el Arco Mediterráneo. Arco Mediterráneo que, aunque que algunos se empeñan en decir que no existe, digo, que hace bien en decir que no está articulado definitivamente, pero que las actuaciones que estamos teniendo todas las regiones del mediterráneo europeo ponen de manifiesto la firme voluntad política de las regiones y de los países en donde están ubicadas, el apostar por esa potencialidad de desarrollo económico que conlleva el Arco Mediterráneo, sin renunciar a la cohesión y a la integración en el resto del país.

Así, a lo mejor, le puedo contestar de una forma también sencilla a las preguntas que hace a continuación.

La del ferrocarril la dejo por contestada, pero le puntualizo una cosa: el cambio cualitativo que yo apuntaba que hemos tenido, en relación a volcar sobre el PDI esta orientación que le estoy diciendo, ha consistido precisamente en eso, en articular en ese eje mediterráneo una apuesta por el ferrocarril de alta velocidad, pero, al mismo tiempo, exigiendo de cara hacia Madrid unas líneas, unas vías de tren que sean susceptibles de, en el futuro, sumarse a esa velocidad alta, a ese corredor modelo.

Claro, ¿qué es lo que pasa? Que en estos momentos, lo estamos viendo, tenemos problemas muy acuciantes e inversiones muy acuciantes que son las de la sequía. Permítame un paréntesis, el otro día me llamó muchísimo la atención que teniendo, como tuvimos, todo el día en la región a don José Alberto Zaragoza, persona que es quien prepara esos decretos, posibles, contra la sequía, las medidas concretas, en las ruedas de prensa sucesivas que dio ese día en la región la gente le preguntaba por la alta velocidad. Debe ser, porque lo demás lo llevamos tan sentido y tan pegado a la piel, ¿no?, que nos despreocupa. Pero que realmente estamos hablando de futuro. Yo creo que es fundamental que lo tengamos claro ahora, que seamos capaces de poner las rayas rojas, verdes o amarillas en ese PDI allí donde tengan que estar, y no conformarnos, sino sentirnos orgullosos de haber tenido la oportunidad política de contribuir a ese diseño de futuro de nuestra región.

Tanto en carreteras como en ferrocarril, la

Comunidad Autónoma, lo digo y lo repito, ésa es la orientación que estamos siguiendo desde el Consejo de Gobierno y desde el grupo parlamentario, y que sus señorías también comparten, en cuanto que está en la base de lo que ha sido el diseño del Plan de Reactivación de la Región de Murcia, está en potenciar, en sumarnos, en agarrarnos en ese eje mediterráneo, al mismo tiempo que, sin renunciar, de tener una buena comunicación con el interior del país, tanto desde el punto de vista personal como de mercancías.

Aeropuerto. Yo no he vacilado en las posiciones que he expuesto. Lo dije en el debate de investidura y lo dije con mucha claridad, y lo dije sin ambages porque pensaba que era una solución inteligente aprovechar aquello que tenemos, que son las infraestructuras que poseemos, que es donde la demanda ha ido pidiéndola y es donde se han ido poniendo de forma tradicional.

Y en estos momentos, cuando tenemos un plazo hasta el año 2012 -la empresa AENA no va a hacer un nuevo aeropuerto hasta el 2012-, teníamos que aprovechar este intervalo de tiempo para potenciar los recursos que tenemos. Y en estos momentos lo que teníamos, y lo dije yo, apostaba y aposté, en el programa electoral que los socialistas presentamos en las generales, Murcia votó y apostó en el Comité federal por potenciar el aeropuerto de El Altet, porque no fuera en detrimento de otro de más arriba, porque es un aeropuerto que en estos momentos nos abre hacia el exterior, tenemos posibilidad de tener conexiones fuera de España. Mientras que a nivel de San Javier sólo tenemos -eso sí, pidiendo e insistiendo con AENA en la potenciación en más inversiones, que este año, por cierto, no contempla ninguna, sí el año que viene, el otro y el siguiente- para vuelos chárter, que es lo que en estos momentos se puede atender desde allí.

¿Quiere eso decir que renunciamos a que en un futuro pueda Murcia tener un aeropuerto?. No. Yo no he dicho nunca eso, yo lo que he dicho es que el Consejo de Gobierno que presido apuesta por la potenciación de El Altet, al mismo tiempo que por potenciar los usos que podamos sacar y derivar del aeropuerto de San Javier.

El futuro está ahí, nosotros lo que tenemos que aprovechar inteligentemente es el presente, hacer esas líneas por los sitios que deben ir. Ese conglomerado intermodal de transporte hay que diseñarlo con inteligencia, viendo y ubicándolo en un sitio donde, posiblemente, pueda haber un aeropuerto de futuro, pero en estos momentos creo que no, y sin ambages podemos decir que el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia tiene que apostar por el aeropuerto de El Altet, con algunas peticiones que yo ahora les voy a enumerar. Hoy, precisamente, hay una reunión del personal de la Consejería de Política Territorial en AENA, para tratar de estos temas en concreto, en relación a El Altet, y también la potenciación del aeropuerto de San Javier.

Todo ello, y está también estos días en los medios de comunicación, con alguna otra cuestión que nos puede venir añadida. Le decía yo antes al consejero si podía gastar una broma, no sé si debo o no, pero sus señorías saben, porque los medios de comunicación lo han trasladado estos días, concretamente la presentación del proyecto se hizo ayer, ayer se presentó un proyecto por una empresa, Líneas Aéreas del Mediterráneo, ante la Consejería de Fomento, donde presentan un proyecto por el cual pretenden instalar en Alcantarilla una red de enlace aéreo, que conectarían de una forma muy permeable, dentro del territorio nacional, Valencia-Madrid-Barcelona, pero como forma de paso hacia los grandes aeropuertos también, ¿no?, una forma de enlace.

¿Podrá ser? Yo quiero que sepan sus señorías, que en la visita del otro día del secretario de Estado, don José Alberto Zaragoza, ya se lo adelanté, que íbamos a recibir este proyecto, que estábamos esperándolo, que lo íbamos a estudiar, y a la vista de la seriedad, rigor y expectativas de este estudio, del cual el único conocimiento que tenía hasta ese momento es que no piden subvención en la explotación, sino que se les hagan las inversiones necesarias en infraestructuras, que apostaríamos por potenciar, por supuesto, ese tipo de aeropuerto.

Por eso yo decía que, a lo mejor, incluso tres, o, a lo mejor ese tercero puede ser el embrión de un futuro aeropuerto más adelante. No lo sé.

En estos momentos yo creo que hay que aprovechar con inteligencia los recursos que tenemos y administrar bien el presente, con eficacia, y proyectar bien el futuro. Y, en ese sentido, yo creo que esta Cámara puede sentirse satisfecha, porque las líneas que está trazando, no sólo el Consejo de Gobierno sino las que está ratificando la Asamblea, llevan buena dirección.

Per, porque vean lo que desde el Gobierno estamos haciendo por reformar un poco y reforzar los servicios desde el aeropuerto de El Altet, nosotros le hemos propuesto a AENA, y ya hemos tenido varias reuniones, hoy espero que se concrete alguna cosa de forma ya definitiva, hemos pedido que, por ejemplo, se descentralicen los servicios comerciales de El Altet en Murcia, de tal modo, que los ciudadanos de Murcia, tanto a nivel de mercancías como de pasajeros puedan tener aquí una oficina donde puedan despachar, donde puedan no sólo comprar y vender los billetes, sino donde puedan meter el equipaje, donde puedan cargar mercancías, responsabilizándose la sociedad de aeropuertos de la ida y venida desde Murcia a Alicante.

Hemos pedido también que se mejoren las infraestructuras del aeropuerto en San Javier, para consolidar la posición que tiene como aeropuerto

turístico, no hay otro aeropuerto entre Almería y Alicante, y tenemos que potenciar este aeropuerto nuestro como un aeropuerto turístico.

Y también, creo que ya no es ningún secreto tampoco, hemos pedido el cambio de denominación de El Altet, para aprovechar inteligentemente este interregno y tener un punto de referencia en el exterior, donde se diga Murcia como unidad de destino.

AENA, ustedes ya lo saben, hasta el 2012 no tiene previsto hacer ningún aeropuerto y, por tanto, yo creo que, en este sentido, debemos insistir y conseguir el máximo de esfuerzo y de inversión.

Como antes les decía, las inversiones previstas tanto en Alicante como en San Javier son importantes a lo largo de este año, empezando por el de Alicante, cuya potenciación nosotros hemos apoyado desde el Consejo de Gobierno sin reservas. Y en San Javier, si bien, para el año presente no hay previstas inversiones, si las hay para el año 96, 97 y 98.

Espero con esto, señoría, haber dado contestación a esas inquietudes que manifestaba, con el adelanto y el anuncio que, espero que podamos completar esta reflexión sobre nuestra incardinación en el futuro desarrollo de España y de Europa, en ese debate, que tendremos, sin duda, donde, cumpliendo las formalidades que exige el Estatuto de Autonomía, traeremos a ratificación de esta Cámara el convenio de cooperación por el cual vamos a constituir el Arco Mediterráneo en España.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el portavoz del grupo Popular, señor Calero Rodríguez.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora presidenta, la pregunta no podía ser sencilla, su señoría viene a esta Cámara cuando la llamamos y conforme a los acuerdos políticos, pero son dos veces o tres al año sólo. Y, por lo tanto, no pretenderá que le hagamos preguntas sencillas. Ya que está usted aquí, pretendemos tener la máxima información y, si es posible, ejercer la crítica máxima también.

La pregunta tenía un calado que su señoría ha enmarcado adecuadamente, y es una sorpresa para esta Asamblea Regional el anuncio que realiza su señoría, de que antes de que termine esta legislatura vamos a tener aquí un debate sobre el convenio del Arco Mediterráneo. Es una noticia importante porque, efectivamente, ahí es donde se define nuestra identidad como región, y no es un simple debate de infraestructuras ni de relaciones entre distintas comunidades autónomas, sino también de nuestra propia razón de ser como Comunidad Autónoma.

Nosotros, señora presidenta, y se lo digo a nivel personal porque yo esto no lo he consultado con mi partido ni sé qué van a llevar en el programa, a mí, personalmente, como político a punto de ser de las bases del Partido Popular, no me gusta que la Región de Murcia se vincule excesivamente a Valencia y a Alicante. Preferimos que la Región de Murcia tire de Andalucía en su proyecto de incorporación a Alicante y Valencia, porque estas compañías, a lo largo de la historia de la provincia de Murcia, en el siglo y medio que llevamos de historia como provincia, la compañía con Alicante nunca han sido beneficiosas, siempre ha salido beneficiada Alicante, que se ha llevado todo, a lo largo de toda la historia reciente de los últimos sesenta o setenta años, y Murcia siempre ha quedado de segundo plato. Por lo tanto, a nosotros nos gustaría muchísimo más tirar de Andalucía hacia el Arco Mediterráneo que dejar que Valencia y Alicante nos llevasen a la zaga.

En segundo lugar, también nos sorprende la noticia que su señoría ha dicho con cierto recato, lo de LAM (Líneas Aéreas del Mediterráneo), que se podían llamar Líneas Aéreas Murcianas, también, y sin cambiar las siglas. Esas líneas aéreas, ese proyecto que le han presentado nos parece que debería potenciarse.

Es también una vieja aspiración que muchas veces se ha planteado, y ha habido muchas reflexiones sobre la posibilidad de esas líneas aéreas murcianas que permitiesen el enlace con los grandes aeropuertos.

Le seguiremos preguntando sobre esta cuestión en lo que queda de legislatura, porque, realmente, si eso se va a ubicar en Alcantarilla, la inversión no es mucha, responde a un viejo proyecto de la Diputación Provincial, cuando estaba de presidente don Antonio Reverte, que ya entonces se hizo el trazado de un posible aeropuerto en Alcantarilla, y estaban hechas todas las inversiones. Y todavía quedan por Murcia personas muy mayores, como el señor Payá, don Joaquín Payá, de 95 años, que nos habla cómo se hizo ese aeropuerto y cuáles son las ideas a desarrollar. Y ese aeropuerto, ese aeródromo de Alcantarilla podría ser, porque ése sí esta centrado. Porque, señora presidenta, por mucho que nos consolemos y por mucho que practiquemos el posibilismo político, de que esto es lo posible, de que, efectivamente, son inversiones estatales y que desde el Palacio de San Esteban o desde la Asamblea Regional, en Cartagena, no podemos hacer nada más, depende de los presupuestos del Estado, depende de una empresa nacional que tenga inversiones en el 2012 o no en el 2012.

Hay que practicar el posibilismo. Bien. Pero, señoría, El Altet está muy lejos, ¿eh?, El Altet está a 80 kilómetros de Murcia, a 140 de Cartagena y a muchos más de Lorca. Está muy descentrado en lo que respecta a la región. Usted analice los grandes aeropuertos, e incluso no los grandes sino los pequeños también, y verá a qué proximidad o a qué distancia están de las ciudades o de los núcleos de población. Y El Altet está muy lejos para nuestra región.

Por lo tanto, hay que seguir insistiendo, aunque estos proyectos de no invertir en aeropuertos hasta el año 2012, eso no sirve para nada, porque se cambia de criterios, se cambia de dirigentes, se cambia de Gobierno, se cambia de ministros, se cambia de presidente de la empresa nacional y entonces se cambian los criterios. Esto a nosotros no nos sirve, que se diga que no se va a invertir nada en aeropuertos hasta el año 2012. Pues, mire, no nos conformamos con eso, porque, insisto, El Altet está muy lejos.

De todas formas, dentro del espíritu pragmático que como política y como mujer le caracteriza, si logra poner el nombre de Murcia en el logotipo del aeropuerto de El Altet, aeropuerto Alicante-Murcia, y eso sirve para promocionar Murcia, pues eso viene bien mientras tanto. Pero seguimos insistiendo en esa línea.

Y en lo que respecta al ferrocarril. Pues en lo que respecta al ferrocarril habrá que seguir insistiendo, señorías. A nosotros también nos gustaría que antes de que se hicieran inversiones en la línea que nos une con Alicante se potenciaran las inversiones con Chinchilla, y se le diera prioridad absoluta, y también que se abriera el corredor hacia Andalucía.

Nos gustaría que se insistieran en esas prioridades, porque creemos que nuestro futuro está ahí, y con Alicante ya nos comunicaremos; eso va a lo suyo y se hará de una forma natural.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Calero.

En el turno de dúplica tiene la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

No sé si traduzco bien o parece que el Portavoz del grupo parlamentario Popular no tiene mucha mucha vocación mediterránea. Porque, claro, no se puede obviar a Alicante y Valencia, ¿verdad?; forman parte del Arco Mediterráneo.

Y por eso del posibilismo y el tiempo que nos ha tocado vivir a cada cual, el Arco Mediterráneo, como eje de interacción y de promoción y desarrollo económico, pues tuvo durante mucho tiempo el semáforo puesto en Valencia; empezó a bajarse a Alicante, y ahora está bajando hacia Murcia. Y nosotros tenemos que ayudar para que llegue a Almería, que llegue hasta Cádiz. Pero para eso hay que agarrarse y arrastrar.

La verdad, señor Calero, es que todos los problemas que tenemos en Murcia de infraestructuras, de comunicación, son viejos, todos son viejos. Pero nos han tocado tiempos, y vuelvo a repetir, muy interesante. Estamos construyendo y haciendo presente con fuertes inversiones y realidades, que las tenemos ahí y que las podemos tocar, y además estamos diseñando el futuro.

Eso de cambiar o no cambiar a mí no me da ningún consuelo. La garantía que tienen los ciudadanos y ciudadanas de esta región es la garantía de lo que su Gobierno regional, con su grupo parlamentario detrás, sea capaz de conseguir y de impulsar. Porque las inversiones que hacen falta en Murcia son muchas, y todos sabemos cuáles son nuestras prioridades; por encima del agua no hay ninguna. Y nosotros estamos pidiendo por encima de todo, año tras año, y estamos vigilando que se cumpla hasta el último millón las inversiones previstas para las obras hidráulicas. Después de eso vienen otras cosas, y desde luego las comunicaciones y los transportes son fundamentales. Pero dentro de los transportes está la carretera, y no me negarán, señorías, que llevamos unos años donde las inversiones en carreteras han sido importantísimas. Después viene el ferrocarril, antes el aeropuerto, después el ferrocarril, al mismo tiempo; las inversiones están ahí. En cualquier caso, todo es antiguo. Pero yo le recuerdo a su señoría que el señor Gamir fue ministro de Transportes y en Murcia no invirtió ni arregló ningún problema de los que tenemos, ¿eh?. Me parece que fue ministro de Transportes, si yo no mal me equivoco. Pero no miro atrás, yo miro el momento que nos ha tocado vivir, y tirar hacia adelante.

Él fue quien arregló El Altet -me apunta aquí mi consejero de Política Territorial-. Pues si Gamir hubiera sabido entonces que iba a ser diputado por Murcia por el Partido Popular, pues en vez de haber arreglado El Altet nos habría hecho un aeropuerto en Alcantarilla.

Pero, mire usted por dónde, nos va a tocar a nosotros, señor Calero, y lo vamos a hacer muy bien. Por eso lo único que hace falta, además de medir las necesidades de la región, es cantarlas, exigirlas, y no hacer tantas comparaciones. ¡Ojo!, porque yo creo que todas las comparaciones son odiosas, y yo no digo que no miremos continuamente a un sitio y a otro, pero que nuestras peticiones no sean por compararnos, lo vuelvo a repetir. ¿Será que el eje mediterráneo trae los viajeros por ahí, cuando Alicante tiene ya 8 talgos y

nosotros tenemos muy poquitos? ¿Por qué las playas llegan hasta Alicante y falta que bajen hasta aquí? Porque tenemos que insistir en ese Arco Mediterráneo. Por tanto, señor Calero, yo espero que el día a día, el trabajo y el esfuerzo nos lleven a conseguir lo que la región necesita: ahora, lo que es posible ahora; y en el futuro, lo que seamos capaces de diseñar ahora, y dejemos recursos para que los gasten en el futuro.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, pasemos a la formulación de la Pregunta número 461, sobre implantación en la región de la sede del Colegio de Europa, formulada por don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias.

Señora presidenta:

La posible apertura de la sede del Colegio de Europa en nuestra región es a todas luces un objetivo cultural y político de gran importancia, no solamente para esta región sino para los países mediterráneos, y desde luego ayuda a profundizar más en la construcción del Arco Mediterráneo.

Así lo entendió esta Cámara, y asimismo entendió que éste era un proyecto para Murcia, de todos y para todos los murcianos. También hay que decir que el presidente del Gobierno de la nación respalda dicho proyecto.

De acuerdo con lo anterior y fuera de estériles polémicas en Murcia y en Cartagena, al grupo Socialista le gustaría conocer, con el máximo detalle que permita las negociaciones, cómo se han desarrollado hasta ahora las gestiones y qué valoración política da la presidenta a la actual situación de dicho asunto.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Puche.

Para contestar a la pregunta, tiene el uso de la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente:

Permítanme que aproveche esta ocasión para agradecer a la Cámara la resolución que, en apoyo de las gestiones que estaba realizando el Consejo de Gobierno para conseguir la instalación en Murcia de una sede del Colegio de Europa, realizó con la firma correspondiente de sus portavoces. Sin duda tiene esta resolución un gran valor y apoya fuertemente los contactos que hemos tenido, tanto a nivel interno como a nivel europeo.

He de decir al señor Portavoz del grupo parlamentario Socialista que comparto plenamente con él la importancia cultural y política que atribuye a la posible implantación en nuestra región de un centro del prestigio con el que cuenta el Colegio de Europa. Y quiero decir que este prestigio y este futuro profesional lo será sin duda para la Región de Murcia.

Y quiero subrayar lo de "para la Región de Murcia". Porque como también denomina muy bien, fuera de estériles discusiones entre Murcia o Cartagena, creo que la implantación de una sede de esta naturaleza en cualquier municipio de nuestra región (ya fuera Lorca, ya fuera Yecla, ya fuera Caravaca o cualquier otro municipio) tendría ese interés cultural y político para la región, y además, sin duda, sería para cualquier municipio de nuestra región un gran honor albergar una sede de ese prestigio como el que tiene esa institución.

Y digo que sería un honor como lo es para España (y así me lo ha transmitido, en nombre del Gobierno español, el ministro de Asuntos Exteriores) albergar esta sede en Murcia y no en otra comunidad autónoma.

Voy a tratar de resumir muy brevemente las gestiones que hemos realizado hasta este momento, advirtiéndoles de antemano lo complejo de estos procesos. Casi todos procesos que requieren no sólo de una doble voluntad sino del concurso de muchas más voluntades, de las posibles competencias entre países, regiones y ciudades, conllevan la necesidad de llevar las gestiones con la máxima discreción posible y midiendo las posibilidades, el peso económico y, fundamentalmente, el político que se pueda tener para alcanzar y llegar a una decisión de esta naturaleza.

Por tanto, quiero decirles que la discreción ha sido una de las cualidades que hemos tenido que desplegar desde que conocimos la posibilidad, a través de un antiguo alumno de Brujas, de que se creara una sede del Colegio de Europa para el Mediterráneo, tras la puesta en marcha de la sede para los países del Este, que, como saben sus señorías, se ha instalado en Varsovia.

Quiero decir igualmente a sus señorías que cuando se conoció esta posibilidad y se mantuvieron los primeros contactos informales, yo personalmente planteé como opciones posibles las ciudades de Murcia y Cartagena. Y lo he hecho así porque pensaba y pienso que ambas ciudades cumplen el

perfil que el Colegio de Europa necesita para el desarrollo de su proyecto.

La visita que hizo el rector del Colegio de Europa a Murcia y a Cartagena desde los días 11 al 13 de febrero del año pasado, se hizo precisamente para valorar si eran apropiadas estas ciudades, conocer sus instalaciones, conocer sus infraestructuras, y en realidad fue una visita de carácter particular, privado y meramente exploratorio, y que en aquellos momentos no sabíamos los resultados que podia producir.

Fue después de su visita, donde se le acompañó con alguna documentación facilitada por la Dirección de Patrimonio, cuando se le expusieron los posibles edificios que podían albergar la sede de ese colegio, donde se le facilitó una estancia grata, que le permitiera conocer en profundidad -como digo y repito- las ciudades de Cartagena y Murcia.

De manera informal y una vez que el rector del colegio manifestó la idoneidad de la ciudad de Murcia, fue cuando yo comuniqué -también de forma informal- al Gobierno de la nación las posibilidades que había, porque creo que no son ajenos sus señorías a tener en cuenta que la implantación de una institución de esa naturaleza exige no sólo de la coordinación y el esfuerzo de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación, sino también la movilización de determinados recursos al efecto.

Una vez presentada formalmente la solicitud y la candidatura de Murcia, con fecha 30 de noviembre del pasado año, presenté la correspondiente comunicación al Gobierno de la nación. Con fecha 9 de enero, primero, el ministro de Asuntos Exteriores, y con fecha 20 de enero, después, el presidente del Gobierno, manifestaron su pleno apoyo a la candidatura de la instalación en España de este colegio, advirtiendo y diciendo que daban las instrucciones necesarias a todo el personal con representación, tanto en el consejo de administración del colegio como en la representación permanente en España, para que apoyaran la candidatura de Murcia, adelantando que si se produce, como era su deseo, al igual que el nuestro, esta asignación, se pondrían en contacto para estudiar, junto con la Comunidad Autónoma, los medios necesarios y cómo poner en marcha el colegio.

Tengo que lamentar que se haya producido esa inútil polémica a la que hacía referencia entre Murcia y Cartagena, entre si Murcia sí, Cartagena no, o viceversa. Yo entiendo que ha dificultado algunas líneas de entendimiento con las negociaciones del propio colegio. Pero quiero que sepan y tengan nítidamente claro sus señorías, que a partir de la visita del director del Colegio de Europa a nuestra región y los contactos inmediatamente posteriores, la disyuntiva nunca estuvo entre Cartagena o Murcia, nunca, a partir de esa visita, sino si el colegio se instalaba la ciudad de Murcia o en cualquier otra ciudad ajena a nuestra región, como Montpellier, La Valetta o Valencia. Y pueden tener la completa seguridad sus señorías que, si en su momento, la ciudad hubiera tenido más opción y hubiera sido elegida como mejor por el Colegio de Europa hubiera sido Cartagena, esta presidenta hubiera hecho y andado los mismos pasos que ha hecho para encontrarnos en el momento en que nos encontramos.

La valoración del momento es de expectación pero con fuertes fundamentos de que se nos asigne esta sede del colegio. Estamos en un momento importante, creo que contamos con los apoyos políticos precisos, y debemos manejar con sumo cuidado el proceso, con objeto de no entorpecer lo que es ya el propio trabajo del Consejo de administración y la toma de decisión del propio colegio de su implantación.

Por lo demás, según mis noticias, esa decisión puede ser tomada en un Consejo de administración que puede celebrarse a finales del mes de febrero.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, pasamos a la formulación de la Pregunta número 458, sobre procesos de descentralización de competencias económicas en favor de los municipios de la región, formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta:

En su discurso de investidura se refirió su señoría a que una de las directrices de su ejecutoria política iba a consistir justamente en la descentralización de competencias autonómicas en los municipios.

Este desiderátum político plantea, efectivamente, muchas dificultades. Se está diciendo que quizás ha llegado el momento de la hora de los municipios, que es necesario ponerse a reflexionar sobre cuál va a ser en el futuro de las administraciones municipales; se habla del reparto de los ingresos públicos en el 50-25-25 por las federaciones de municipios. Se trata de señalar cuáles son realmente las competencias de los municipios, porque hay muchos alcaldes que por querer tener contentos a los vecinos y conseguir votos se meten en berenjenales que no deben y se endeudan.

Es necesario entonces reflexionar sobre cuáles son las competencias de los municipios, cuál es su financiación y cuáles las posibilidades de descentralización de competencias que, a su vez, la Comunidad Autónoma ha obtenido mediante el proceso de

descentralización autonómica en los distintos municipios.

En la Región de Murcia, en la época de la autonomía incipiente, en los tiempos en que el presidente era don Andrés Hernández Ros, hubo una ley, una Ley de Descentralización que muchas veces se ha dicho en esta Cámara que no estaba suficientemente desarrollada o suficientemente aplicada.

En este momento, señora presidenta, en que está a punto de terminar una legislatura y a punto de comenzar otra, quizás no es el momento oportuno para hacer una reflexión serena sobre cuál va a ser el futuro de las relaciones y de las descentralizaciones entre las distintas administraciones públicas que concurren en el territorio de la región. Sabemos, más o menos, que hay un pacto autonómico y conocemos el futuro de las autonomías del 151 y de las autonomías que no son del 151, como la nuestra. Sabemos cómo va ese proceso autonómico y que al final, pues acertadamente, se está efectuando en virtud de pactos políticos de las grandes fuerzas nacionales.

Pero, sin embargo, aún no se ha hablado suficientemente del pacto municipal, y de cómo vamos a intentar llevar a cabo esta descentralización de las autonomías municipales. La propia Ley de Régimen Local, en el artículo 25, cuando se refiere a las competencias de las comunidades autónomas... perdón, las competencias de los municipios, habla de las que le exigen la propias leyes de las comunidades autónomas. Por lo tanto, en principio el futuro de las entidades locales municipales va a depender de decisiones políticas de las comunidades autónomas.

Por eso la pregunta, señoría, es si a estas alturas de 1995, cuando su señoría lleva apenas dos años ejerciendo sus funciones de presidente, considera satisfactoriamente cumplido el objetivo de comenzar a efectuar un profundo y serio proceso de descentralización de competencias autonómicas en favor de los municipios de nuestra región, o si esto requiere un análisis, una reflexión y un debate político, no sólo en esta Asamblea Regional sino en las federaciones de municipios y con cada uno de los ediles de nuestra región sobre esta futura descentralización.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Calero.

Para responder a la pregunta tiene el uso de la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

En los términos que plantea la pregunta, señor Calero, tengo que responderle que sí, que estoy satisfecha de haber comenzado un serio y profundo camino de descentralización, teniendo en cuenta la formulación última de su pregunta, en tanto que es un camino abierto, comenzado de forma seria y rigurosa.

Desde luego, la satisfacción se hace más extensiva cuando comparamos el estado de descentralización que en estos momentos dispone la Comunidad Autónoma de Murcia en relación a esos municipios, y la descentralización que tiene la Comunidad Autónoma frente al resto de comunidades autónomas, no digo de otras comunidades autónomas, frente al resto de comunidades autónomas, donde, desde luego, el grado de descentralización y de cooperación -que no sólo de descentralización- el grado de cooperación es bastante más reducido que el que solicitamos en esta Región de Murcia. Así lo pude ver en la presentación del Pacto Local en Barcelona, recientemente, donde tuve la oportunidad de contrastar opiniones con representantes de todas las comunidades autónomas del país.

Sin embargo, precisamente por la trayectoria que usted apuntaba, señor Calero, y en relación a la comparación con el resto de comunidades autónomas, podía decir que yo personalmente y el Consejo de Gobierno se siente, debe sentirse muy satisfecho de este proceso que se ha iniciado. Tal vez esta satisfacción sería más neutra, más discreta, por decirlo de alguna manera, si la comparamos con los ambiciosos objetivos que desde Murcia nos hemos planteado, que desde el Partido Socialista, que desde el grupo parlamentario Socialista y que desde los gobiernos presididos por socialistas nos hemos planteado, partiendo de esa referencia a la que hacía usted alusión, de la Ley de Descentralización del año 83.

Sin embargo, yo creo que estamos en un momento de inflexión muy positiva, inflexión que en Murcia alcanzamos en el año 93 también. Yo marcaría tres fases distintas:

El momento actual es un momento de inflexión muy positiva porque, como digo, en estos momentos está hecha la oferta del Pacto Local, oferta que está hecha por el Partido Socialista, que está preconizada por el Partido Socialista, pero que sin duda va a ser apoyada, no digo que subscrita, pero apoyada, ratificada o seguida por muchos partidos políticos, desde luego, los que están en esta Cámara. Porque por el conocimiento que yo tengo de los contenidos de los programas electorales que presentaron en las últimas elecciones los respectivos partidos políticos, tanto el Partido Popular, el PNV, Convergencia y Unión e Izquierda Unida tenían grandes avances, grandes aproximaciones hacia la necesidad de esas transformaciones descentralizadoras en los municipios.

Por tanto, estamos en un momento, en un punto de inflexión que yo creo que va a ser muy bueno. Creo que, además, este Pacto Local es un proyecto global, un marco que apoya, en el que se tiene que reflejar la política que el Gobierno regional ha seguido hasta ahora, pero que además se trata de un

proyecto político que va a concretar determinados valores municipalistas a otro ámbito que no es el regional, sino que es a nivel de todo el Estado.

En segundo lugar, me parece un proyecto político no excluyente, en el que van a poder participar, y de hecho creo que lo van a hacer, bastantes fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Y, en tercer lugar, porque constituye, sin duda, un instrumento poderoso y eficiente para concretar la articulación institucional del Estado, necesitada de esta reforma, de esta buena coordinación y reparto de competencias entre la Administración central, autonómica y regional.

Pero decía antes su señoría que aquí iniciamos el proceso pronto y nos marcamos objetivos muy ambiciosos, muy pronto, fue en el 83. La primera manifestación práctica que tuvo aquel impulso del 83 fue en el 85, prácticamente hasta entonces se hizo muy poquita cosa. Fue en el 85 cuando a través de la ley que reguló toda la llevanza, la gestión de los servicios sociales en la región, se atribuyó mediante ley, tal como preveía y prevé la propia Ley de Régimen Local, la atribución de competencias a los ayuntamientos.

Desde entonces yo creo que ha habido otro punto importante, que ha sido el impulso que se le dio al proceso en el año 93, con la subscripción de importantes acuerdos con la Federación de Municipios, y donde nos marcamos el estudio y la posibilidad de transferir determinadas competencias a los ayuntamientos.

Hoy, por tanto, señorías, yo diría que disponemos de los tres instrumentos que son básicos para llevar adelante con éxito ese camino que hemos emprendido, y yo creo que de una forma que podemos decir satisfactoria. En primer lugar, porque creo que tenemos un instrumento normativo que no tienen muchas comunidades autónomas, yo diría que casi ninguna, que es nuestra vieja pero vigente Ley de Descentralización del año 83. En segundo lugar tenemos la oferta de un acuerdo político que, como digo, es omnicomprensivo en lo excluyente, y al que pueden sumarse muchas fuerzas políticas, que ya está muy concertado con la Federación de Municipios, donde están representados fuerzas políticas distintas con responsabilidades municipales, y que por tanto nos van a permitir tener este pacto para seguir adelante. Y, por último, en Murcia, en la Región de Murcia, tenemos también el instrumento organizativo y de cooperación que va a hacer posible que este camino lo corramos bien, con seguridad y con fidelidad a los principios de autonomía municipal y a las propias competencias y eficacia de la Administración regional. Me estoy refiriendo a la Comisión Mixta de Descentralización que pusimos en marcha entre el Gobierno regional y los municipios de la región, que va a ser, además, redondeada su actuación, complementada con la presencia del funcionamiento del Consejo que hemos constituido por Ley de esta Asamblea en el Consejo Regional de Cooperación Local, que tuvimos ocasión de aprobar en la Asamblea no hace mucho tiempo.

Hasta este momento y como consecuencia de ese impulso del 93, yo quiero decir a sus señorías que en estos momentos tenemos una serie de competencias que todavía vamos a transferir, vamos a asignar a los ayuntamientos antes de terminar la legislatura. Algunas de ellas, que ahora le indico, se van a quedar en estudio, pero algunas las vamos a ver y van a ser realidad dentro de lo que resta de legislatura. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al tema urbanístico. El anteproyecto de ley, que está preparado y pendiente del informe del Consejo Económico y Social, recoge soluciones muy avanzadas en materia de urbanismo. Yo realmente pude contrastar en Barcelona con algunas comunidades autónomas y les entusiasmó el contenido de la ley. Y en ese sentido, quiero adelantar a sus señorías que, a través de esa ley que ya ha sido ampliamente acordada con la Federación de Municipios, vamos a atribuir a los ayuntamientos la competencia para aprobar definitivamente los planes de reforma interior y los planes parciales, todo eso si sus señorías no aprueban lo contrario. Vamos a dejar sin efecto el régimen de concesión de licencias por la Comunidad Autónoma, por subrrogación ante el silencio municipal. Vamos a eliminar la autorización previa del órgano autonómico para la construcción de viviendas unifamiliares en suelo no urbanizable, una vez aprobada las directrices de espacio rural. El anteproyecto de ley corrige y eleva también las competencias sancionadoras de los alcaldes, estableciendo unos supuestos y unos límites que les permitirán ejercer con garantía las funciones de control de la legalidad urbanística. Eso es algo que tenemos ya, como digo, en vía terminal.

Por otra parte, en materia de vivienda también hay previstas algunas actuaciones que están en fase también de ver muy pronto la luz. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a un proyecto de decreto que va a modificar el 21/85, por el que se aprobaban los convenios de delegación en los ayuntamientos de la región del visado previo de habitabilidad, en proyectos de construcción de viviendas y alojamientos residenciales, y también la concesión de las células de habitabilidad. Un proyecto de decreto, en preparación, sobre regulación y control de la ocupación del parque público de viviendas y su adjudicación. El establecimiento de convenios con los ayuntamientos para el mantenimiento y la conservación del parque público de viviendas en su término municipal, hoy todavía propiedad de la Comunidad Autónoma.

Además, señorías, en la proposición de ley que en estos momentos está en la Asamblea, en relación a temas medio ambientales, hay una asignación

competencial que dejo estar ahí porque sus señorías la conocen perfectamente y que también atribuye a los ayuntamientos.

También, señorías, tenemos pendiente de informe del Consejo Económico y Social una nueva redacción del Decreto de Delegación de Competencias en materias de Actividades Clasificadas Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, que el señor alcalde, por ejemplo, de Lorca está esperando con gran entusiasmo.

Y, por último, señorías, tenemos una comisión específica, entre la Federación de Municipios y el Gobierno regional, que está estudiando determinadas competencias para transferir o atribuir a los ayuntamientos. Me estoy refiriendo concretamente a las guarderías infantiles, familias numerosas, el Plan Regional de Inserción Social y actuaciones en protección al consumidor.

Pero además de eso, señorías, yo creo que el tema competencial es importante, creo que también hemos dado pasos importantes en esta legislatura en torno a la mayor cooperación y coordinación entre las funciones de la Administración regional y de los ayuntamientos, en materias que, en cierto modo, y yo no diría que en algunas fases totalmente, han dado bastante más autonomía a los municipios y están reforzando sus propias competencias municipales, al mismo tiempo que le estamos sumando competencias que ellos, mediante convenio y de buen grado, están aceptando.

Me refiero no sólo a la creación de ese Consejo Regional de Cooperación Local, que, sin duda, va a ser un foro muy adecuado para el que se lleven todas las relaciones institucionales entre los ayuntamientos y la Comunidad, sino también la articulación de un nuevo sistema de gestión y de aprobación de todos los planes de inversiones financiados por las corporaciones locales. Me estoy refiriendo al Plan de Obras y Servicios, Plan Operativo Local, Plan Complementario de Equipamientos en Pedanías y Barrios Periféricos, etcétera.

Este nuevo sistema no sólo ha permitido una aprobación temprana, como la que este año se ha hecho por el Consejo del Gobierno, sino que se han instrumentado medidas de redotación de recursos, y la agilidad está haciendo posible que los ayuntamientos puedan utilizar mejor, con más garantías jurídicas y de gestión, y al mismo tiempo de infraestructuras a sus respectivos municipios. Me estoy refiriendo, y están contenidas en las disposiciones adicionales que sus señorías conocen, que se han adicionado a la Ley de Presupuestos del año 95.

También, señorías, hemos puesto en funcionamiento la Sociedad Regional de Recaudación, que está prestando un servicio importante a los ayuntamientos en materia de gestión recaudatoria.

También la constitución del Consorcio para Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos ha supuesto una actuación codo con codo entre las Administración regional y municipal, en el cual tenemos puestas grandes esperanzas, porque van a venir a mejorar, sin duda, la gestión de los recursos, que en estos momentos están repartidos de una forma muy desigual entre municipios, por razón no sólo de población sino de propios recursos financieros.

También la puesta en marcha del Convenio para Gestión del Canon de Vertidos va a suponer, sin duda, un avance importante. El convenio está firmado ya, va a suponer un avance hacia la política de gestión compartida de estos recursos financieros, hasta ahora, en alguna medida, bloqueados y algunas veces de difícil desbloqueo.

También la clarificación de las relaciones financieras entre la Hacienda regional y las corporaciones locales, se han dado algunos avances muy interesantes -yo hacía referencia antes a uno de ellos, por el tema de las subvenciones- pero también hay algunos que merece destacar.

Se han publicado las órdenes, por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en julio del 94, que regulan los mecanismos de compensación financiera entre la Administración regional y los ayuntamientos. Esto es algo que era muy sentido y que año tras año no se abordaba, y por fin este año 94, con rigor y con pleno acuerdo con los ayuntamientos, hemos abordado. Y también tenemos pendiente de informe del Consejo de Estado -hemos pedido informe al Consejo de Estado, hay acuerdo entre la Federación de Municipios y la Comunidad- para una orden que va a clarificar el problema de la justificación de las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos.

Estamos de acuerdo en el texto reglamentario que hemos analizado pero, para mayor garantía hemos querido someterlo al informe del Consejo de Estado.

Por tanto, señorías, yo creo, como decía al principio, que satisfacción sí, en relación de un fondo hacia fuera sino al camino emprendido, pero entiendo que de acuerdo con los objetivos marcados, pues tenemos por delante muchas cosas que hacer.

Sin duda, el Pacto Local va a suponer un acicate, no sólo para el Gobierno regional, no sólo para la Comunidad de Murcia, sino para todas las comunidades autónomas y para todos los municipios de España. Pacto local al que yo invito a sus señorías que analicen, se aproximen y apoyen.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica tiene el uso de la palabra el portavoz del grupo popular, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señora presidenta:

Permítame que le diga que en esta contestación la he visto mucho más como candidata que como presidenta, porque estaban más llenas de voluntarismo las respuestas que de respuestas parlamentarias en el sentido estricto de la expresión.

Su señoría, en las relaciones con los municipios, me ha hablado mucho más de cooperación que de descentralización. Por la sencilla razón de que se diga lo que se diga, y digámoslo de la forma que queramos, la descentralización todavía es más bien un proyecto, o está en fase de proyecto. Porque, efectivamente, nosotros tenemos ciertas ventajas con respecto a otras comunidades autónomas, y yo le doy la razón en que tenemos una Ley del año 83, que no es una ley buena, es una ley bienintencionada pero requeriría una reforma importante que, desde luego, ya no se hará en esta legislatura.

También es verdad que como ventaja podemos tener incluso ciertas estructuras orgánicas, como la Comisión Mixta de Descentralización y el Consejo regional de cooperación local que facilitan el proceso de descentralización.

El Pacto Local está ahí, y tendremos que incorporarnos después de reflexionar sobre ese pacto local y después de las elecciones locales, para ver cómo queda el equilibrio de fuerzas en los grandes municipios, en los medianos y en los pequeños, tendremos que ver cómo se va a llevar a adelante ese pacto local.

Pero, señoría, nada más, porque ¿se da cuenta su señoría que estamos en el mes de febrero?; me habla ahora de un anteproyecto de ley de urbanismo. ¿Usted cree de verdad que da tiempo a sacar en esta legislatura...? Señora presidenta, permítame, que usted haga trabajar a su Gobierno a uña de caballo no quiere decir que los diputados nos dejemos impulsar a uña de caballo por su señoría. Es decir, una ley de urbanismo en esta Cámara requiere el tiempo que requiere, y, desde luego, como no lo presenten mañana o pasado yo no les garantizo, ni creo que nadie en esta Cámara puede decirle que una ley tan importante como una ley de urbanismo pueda salir antes de que termine esta legislatura. Piense que esto deja de funcionar en abril y que estamos en febrero, y que queda muy poco tiempo, y que hay unos plazos de enmiendas y que hay unos plazos de debate en comisión y en pleno y es muy difícil que esto salga.

Los proyectos de decreto yo ya no me meto con ellos, porque si los proyectos de decreto... el de la vivienda está preparado. Todos son proyectos, señora presidenta, no realidades. Por eso le digo que la veo más como candidata que como presidenta.

Proyecto de decreto sobre la vivienda, proyecto de decreto sobre los parques públicos de vivienda, proyecto de decreto que hace ilusión al alcalde de Lorca sobre las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de descentralización, sobre guarderías infantiles, sobre... En fin, proyectos, señora presidenta, proyectos pero no realidades.

Luego su señoría sí me ha hablado, y ahí le doy la razón, en que, efectivamente, la cooperación sí que funciona, y funciona y se ve en los mecanismos presupuestarios que hemos aprobado en esta Cámara. Que la cooperación funcione no quiere decir que hayamos avanzado en el proceso de descentralización.

Por eso, señora presidenta, permítame que le diga que una cosa es que podamos decir -y la pregunta estaba formulada con bastante prudencia- que, bueno, parece que las perspectivas de la descentralización pueden ser buenas y que no se va a hacer una descentralización al tuntún, sino que realmente la elaboración de ese Pacto Local va a requerir una buena reflexión político financiera sobre cómo queremos que sean las relaciones entre las tres administraciones públicas, porque, al fin y al cabo, también se mezcla el Estado ahí.

Que hay que desarrollar la Ley de Régimen Local, y que la Ley de Régimen Local queda pendiente de leyes de la Comunidad Autónoma en muchos de sus aspectos, y que hay buenas perspectivas para eso. Hasta ahí se lo admito. Pero, señora presidenta, no me hable usted como candidata. Que me diga que son buenas las cosas que ya se han hecho, eso lo tendrá que decir su señoría en los mítines, pero no lo diga aquí porque eso no responde a la realidad, no se ha avanzado suficientemente. Hay buenas perspectivas pero no se ha avanzado.

Por lo tanto, señoría, quedémonos en que los resultados son simplemente modestos, con tendencia a mejorar.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Calero.

Señora presidenta, ¿un turno de dúplica?

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Entre modestos y discretos, en relación a los objetivos planteados que he dicho yo, no hay mucha distancia, señor Calero. En cualquier caso, permítame que le diga que sabe usted muy bien, porque además lo he dicho públicamente, que yo asumiré o asumiría con mucha ilusión la candidatura a las próximas elecciones autonómicas en nombre del Partido Socialista. Falta que él lo apruebe así. Yo hasta ahora no tengo constancia de eso.

Pero yo no le he hablado aquí de futuro y como candidata a las elecciones autonómicas. Le he hablado de realidades.

La única iniciativa de las que he plasmado aquí yo, que está pendiente de aprobación de esta Cámara, es la relativa a urbanismo. Y, señor Calero, no le voy a traer la modificación de la Ley del Suelo, le voy a traer una ley que va a modificar la ley que reparte las competencias en materias urbanísticas, que tiene folio y medio, aprobada hace unos años, donde la vamos a rectificar y a modificar, y darle competencias a los ayuntamientos. Esa ley saben ustedes, sus señorías, lo saben muy bien, con lo trabajadores que son, que la llevan a efecto rápidamente.

Todo lo demás, señor Calero, van a ser realidades porque quedan muchos viernes todavía de aquí al 28 de mayo, para cumplir el programa de gobierno que defendí ante sus señorías en esta Cámara.

Le he dicho que en el año 93 hubo un punto de inflexión positivo, un intento de dar un vuelco, un empuje al proceso de descentralización. Así lo anuncié y así lo estamos haciendo. Lo que pasa es que, repito y lo he dicho en alguna ocasión, cuando hay que negociar no es cosa de uno, es cosa de dos, y ha sido un trabajo arduo, lento, de muchas reuniones entre la Federación de Municipios, sus distintas comisiones, técnicos, miembros del Consejo de Gobierno. Ha sido un proceso largo.

Pero en estos momentos, no le quepa la menor duda a su señoría que, cuando termine esta legislatura, los ayuntamientos de la región tendrán competencia en materia de urbanismo, tendrán competencia en materia de vivienda, tendrán competencia en materias medioambientales, las que les dé este decreto y las que aprueben esa ley que sí están tramitando sus señorías aquí en estos momentos, la de Medio Ambiente.

Tendrán las competencias que ya tenían y tienen en materia de asuntos sociales, y lo que he dicho sí, que quedan para estudiar y ésas sí que no sé si les serán posibles hacer o no, que son las que le he enumerado, relativas a las guarderías infantiles, entre otras cosas porque algunos ayuntamientos no las quieren, las familias numerosas y algunas otras cosas que están en estudio. Todo lo demás que no está en estudio, señor Calero, sin duda, se aprobará antes de terminar la legislatura.

Y las leyes son leyes y, además, como son buenas, seguro que se respetarán por nosotros, que gobernaremos, y por todos los ciudadanos.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, pasamos a la formulación de la Pregunta número 462, sobre inserción de la región en actividades de cooperación interregional, formulada por don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente.

Señora presidenta:

La implicación de la Región de Murcia en actuaciones de cooperación interregional, dentro del marco europeo, conoce o, más bien, constituye una exigencia absolutamente ineludible para potenciar el desarrollo de Murcia, así como el desarrollo conjuntamente con otras regiones.

La cooperación, aparte de profundizar en la construcción europea, potencia aún más acciones que de llevarse de forma aislada quedarían minusvaloradas, y esa misma cooperación interregional hace de un gran valor para todas aquellas regiones que colaboran y conjuntamente realizan actividades.

Todo ello justifica el interés que tiene para este grupo y, desde luego, para los ciudadanos de la región, que la excelentísima señora presidenta informe sobre los programas y actuaciones específicos de cooperación, en ejecución en este momento, y nos haga, asimismo, balance sobre la aportación de la región a esos programas, así como de los beneficios que se esperan recibir de su desarrollo.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Puche.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

El Consejo de Gobierno, siguiendo la resolución duodécima, aprobada por esta Cámara en el debate de la región, ha hecho un esfuerzo por intensificar su presencia y participación en las instancias interregionales europeas.

Pertenecemos en estos momentos, señorías, al ARE (Asociación de las Regiones de Europa); a la Cámara de las Regiones del Congresos de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa; a la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas y también a la Asamblea de Regiones Europeas Vitivinícolas.

Siguiendo, como decía, esas recomendaciones e intentando intensificar nuestra presencia en ellos, en estos momentos formamos parte, yo personalmente,

de los órganos de dirección, de los órganos políticos de la CRPM y también de la ARE.

Me pregunta por los programas concretos, en los cuales la Comunidad de Murcia está participando de una forma especial. Pero me va a permitir que, por aquello que decía que no es lo mismo inaugurar un puente que participar y llevar la voz de Murcia a instancias supranacionales, le haga una referencia sobre lo que creo que es más importante de la presencia y el protagonismo de Murcia a nivel regional europeo.

Yo creo que en estos momentos, fundamentalmente a través de la ARE, se está llevando a cabo un proceso de construcción, de aportación regional al proceso propio de construcción europea, buscando más cohesión entre sus distintos territorios y, por tanto, fortaleciendo este modelo de Europa unida, democrática y cohesionada que los españoles en general tenemos.

Y, en segundo lugar, estamos llevando a cabo una permanente defensa del principio de subsidiariedad. Un principio que estamos introduciendo en cada una de las actuaciones y actividades que en el ámbito europeo estamos teniendo, tanto los poderes regionales como los poderes locales, manteniendo, en el dictamen que se nos pone delante, en la actuación correspondiente, en cualquier programa, la necesidad de que sean los poderes más cercanos a los ciudadanos los que desarrollen las actividades necesarias y, además, que tengan la responsabilidad política de su cumplimiento.

Como digo, dentro de la promoción de esos dos papeles que fundamentalmente significa la participación regional en europa, creo que la ARE ha sido fundamental. Fue la ARE, que ahora ya tiene diez años, la que hizo posible la creación, en el Tratado de Maastricht, del Comité de las Regiones. Y vuelve ahora a alcanzar protagonismo al tomar un papel activo en la reforma que de dicho tratado se hará próximamente, intentando dar u paso más allá de lo conseguido en el Tratado de Maastricht y en el papel que se ha asignado al Comité de las Regiones.

Realmente, las actuaciones y programas en los que estamos participando -la región- en estos momentos, a través del Comité de las Regiones, es importantísimo. No sólo a efectos de programas directos, en los que estamos participando y gestionando, sino fundamentalmente la opinión, el dictamen que estamos sentando en cada uno de los dictámenes de los asuntos que pasan por este comité.

Y para darle una breve referencia, pues han sido ya me parece que más de 25 los dictámenes que en estos momentos ha intervenido el Comité de las Regiones, les voy a hacer referencia solamente a unos cuantos, a la importancia que ha tenido el sentar criterios, todas las regiones de Europa, en relación, por ejemplo, a la reforma de la OCM del vino. La posición importante que se va a mantener ahora también en la reforma de la OCM de las frutas y hortalizas. También un dictamen que ha pasado un tanto desapercibido a efectos públicos, pero que, sin duda, va a tener muchísima transcendencia, que ha sido el dictamen que ha hecho el propio Comité de las Regiones, sobre la Europa de la información. Esto dicho así ha pasado un tanto desapercibido, pero ahí, y por mantener el principio de subsidiariedad, yo estoy convencida, señorías, que va a hacer y va a tener unos efectos inmediatos, tales como que el Gobierno de España tenga que replantearse la Ley de Telecomunicaciones, dando más protagonismo, más papel y más competencias a las comunidades autónomas en el interior del país.

En fin, en estos momentos el Comité está haciendo un trabajo importante, y allí donde no se es consultado por los órganos, tanto Comisión como por Consejo de la Unión Europea, están saliendo continuamente dictámenes de iniciativa propia, donde intentamos llegar allí donde las regiones tienen más preocupaciones, donde es más sentido un problema que nos afecta a todos.

En este sentido, se ha hecho un trabajo también muy interesante en relación al Libro Blanco, fundamentalmente las líneas de apoyo a las PYMES. Y también como dictámenes propios el que se ha hecho en relación a las competencias existentes entre las empresas, y que puede dar lugar a la deslocalización industrial entre las regiones europeas. Y también el que ahora va a iniciar los trabajos y en el que sin duda Murcia va a colaborar de una forma muy estrecha, que va a ser la repercusión y medidas en relación a la sequía, que nosotros vamos, como digo, a estar presentes y vamos a participar de una forma activa, recogiendo y trasladándoles toda la información y la experiencia que ya tenemos desde la Región de Murcia.

Esto me parece que es lo más importante, aún no despreciando las actuaciones y los programas concretos donde las regiones, a través de nuestra presencia en Europa, estamos teniendo una presencia activa y al mismo tiempo beneficiándonos de los recursos financieros que este tipo de proyectos están moviendo.

En estos momentos, por ejemplo, la Región de Murcia ha tenido un papel destacado importante en el proyecto piloto MEDPLUS, que presentamos el pasado día 2 de febrero al director general de Política Regional europeo, a Eneko Landáburu, un programa en el que hemos intervenido más de treinta regiones, todo el Arco Mediterráneo europeo, y en el que se han presentado una serie de propuestas, de actuaciones concretas, que vienen a querer ser actuaciones y desarrollo de ese gran debate y de esa gran reflexión que en estos momentos se está teniendo en torno a la Europa 2000, y en torno a la articulación y el papel

del Arco Mediterráneo dentro de esta Europa. Se hicieron grupos de trabajo, unos comités de pilotaje que llaman allí, en relación al agua, al medio ambiente, a la investigación, a transferencia tecnológica, a transportes, que son los temas que entendemos que pueden ayudar a articular el Mediterráneo y, al mismo tiempo, a buscar un grado de cohesión social y económica entre las regiones europeas.

Concretamente, Murcia ha llevado el pilotaje del grupo relativo a cuatro acciones: la creación de una red mediterránea de parques científicos y centros de investigación, el apoyo a las acciones desarrolladas por asociaciones interregionales, las acciones a favor de las pequeñas y medianas empresas y proyectos conjuntos de investigación y desarrollo aplicados a las PYMES, en el sector agroalimentario. Algunos de estos temas se van a llevar en relación con la universidad. Hemos pedido una subvención e 24 millones de ecus, de los cuales le hemos pedido a la Dirección General de Política Territorial que ponga 12 millones, y el resto, los 12 millones, lo pondrían el resto de las comunidades. Esto es un proyecto de temas concretos, pero que al mismo tiempo es un punto de partida para realizar muchas actuaciones en todo este Arco Mediterráneo.

También estamos actuando de forma activa en el proyecto llamado Pigmalión, que es un ejemplo de actuación que fue presentada en julio del año pasado, en la Comisión Europea, por la Comunidad de Murcia, este proyecto fue presentado por nosotros, y en él estamos haciendo actividades con las regiones del Algarve, en Portugal, y Languedoc Roussillon (Rosellón), en Francia. Se trata de un problema dirigido a la enseñanza secundaria, para jóvenes de quince a diecisiete años, que tiene por objeto la formación de formadores, formar alumnos seleccionados mediante conferencias, en fin, acercar al mundo de los jóvenes lo que es el proceso europeo, el propio funcionamiento de los órganos de la Comisión Europea, el Consejo, el Parlamento, y las actuaciones, medidas, programas que se pueden encontrar, tanto desde el punto de vista de su formación como de salidas profesionales, y el juego, lo que los jóvenes pueden esperar de esa Europa del futuro en la que pensamos estamos trabajando para ellos.

También hemos planteado un programa de intercambio de experiencias, que ha sido aprobado recientemente, para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Va a ser un programa de intercambio que va a permitir que distintas organizaciones, a nivel de estas regiones europeas, se relacionen entre ellas, se intercambien las experiencias, dado el papel que a estas organizaciones se le asigna en la nueva modificación de la organización del mercado de frutas y hortalizas.

Programas concretos a los cuales la Comunidad Autónoma está accediendo a través de esta mayor presencia, muchos más. Yo, a título enumerativo, y por no alargar esta intervención, señorías, me voy a referir, por ejemplo, al programa KONVER, donde hemos participado de una forma también directa, junto con una comisión creada a instancias de un länder alemán, concretamente de Renania-Palatinado, y que objeto del mismo ha sido ampliar los fondos y que podamos estar presentando propuestas para deslocalizaciones militares, como es el caso de Cartagena o el caso de Lorca.

También el programa URBAN, donde presentamos y hemos podido participar con proyectos de Murcia y Cartagena -el de Murcia no ha sido aprobado, pero el de Cartagena sí-, por un importe de más de 2.300 millones de pesetas.

También el programa NOW, de promoción de empleo femenino, el de las PYMES, al que antes hacía referencia, y el ERASMUS, al que está accediendo la Universidad de Murcia con bastante éxito.

Por tanto, yo entiendo, señorías, que el balance de estas actuaciones es interesante, que aporta a los murcianos la posibilidad de abrirse a una nueva realidad y enriquecer experiencias con el resto de Europa. Contribuye también a dejar oír la voz de la Región de Murcia. Y, por último, a través de la cooperación, se consiguen los fondos comunitarios necesarios para procurar la cohesión de nuestra región con el resto, mejorando las condiciones socioeconómicas de todos los hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Para un turno de réplica tiene el uso de la palabra el portavoz del grupo Socialista, señor Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente:

Solamente y my breve para agradece la útil y prolija información que nos ha dado la presidenta, no solamente en los temas referentes a cooperación interregional en el marco de la Unidad Europea, sino a toda la que ha sido dada en esta larga tarde.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

*** * ***

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X